Naciones Unidas S/2020/1147

Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Khawla Matar, y el Subsecretario General Interino y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Sr. Ramesh Rajasingham, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica (en nombre de Bélgica y Alemania), Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre "La situación en Oriente Medio (Siria)", convocada el miércoles 25 de noviembre de 2020. Los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Inga Rhonda **King**
Presidenta del Consejo de Seguridad

20-16069 (S) 301120 070121

Se ruega reciclar

Anexo 1

Declaración de la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Khawla Matar

Es un honor para mí dirigirme hoy al Consejo de Seguridad. El Enviado Especial continúa con una serie de compromisos —hoy está en Riad— para apoyar el proceso político facilitado por las Naciones Unidas.

Me complace poder informar al Consejo de que se están ultimando los planes con miras al cuarto período de sesiones del pequeño órgano del Comité Constitucional, que se convocará del 30 de noviembre al 4 de diciembre en Ginebra. Ello fue posible gracias al acuerdo de los dos Copresidentes sirios, según el cual, de conformidad con el mandato y el reglamento básico, el pequeño órgano del Comité Constitucional seguirá examinando, en el contexto de su cuarto período de sesiones, el programa del tercer período de sesiones, sobre los fundamentos y principios nacionales, y en su quinto período de sesiones examinará los principios constitucionales (principios básicos de la Constitución). Los Copresidentes acordaron además las fechas del cuarto período de sesiones, si la situación relacionada con la enfermedad por coronavirus (COVID-19) lo permitía, y convinieron en celebrar el quinto período de sesiones en enero de 2021.

Los desafíos que plantea la COVID-19 en Ginebra son considerables en este momento, y el Enviado Especial es muy consciente de ello. Estamos muy agradecidos a las autoridades suizas por todo lo que han hecho, y están haciendo, para que pueda celebrarse esta reunión en estas circunstancias extraordinarias. Velaremos por que se cumplan los protocolos de salud y seguridad más estrictos, y valoramos el hecho de que los Copresidentes y los miembros del Comité Constitucional se hayan adherido plenamente a las medidas que se aplicarán. Seguimos vigilando la evolución de la situación epidemiológica en Ginebra antes de la reunión.

Todos sabemos que el Comité aún no ha conseguido el tipo de progreso que esperábamos. Sin embargo, el hecho de que las partes sirias se hayan comprometido a participar en las dos reuniones, sobre la base de las agendas acordadas, representa una importante oportunidad para que los miembros del Comité se comprometan de buena fe y de manera profesional a impulsar el proceso político. Si estos períodos de sesiones pueden abordar cuestiones sustantivas y con espíritu de avenencia, consideramos que ello ayudaría a fomentar la confianza y a lograr algunos progresos. También aguardamos con interés la ocasión de interactuar con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias para aprovechar sus ideas y su apoyo en todos los aspectos del proceso constitucional.

La vía constitucional por sí sola no puede resolver la crisis, y la labor del Comité dirigido por Siria debe ir acompañada de medidas mutuas y de refuerzo por parte de los agentes sirios e internacionales en relación con la gama de cuestiones que figuran en la resolución 2254 (2015).

Es importante señalar que, si bien no se ha alcanzado el alto el fuego en todo el país que se pide en la resolución 2254 (2015), la frágil y relativa calma de que ha hablado el Enviado Especial en los últimos meses sigue manteniéndose en general. Esa calma, sin embargo, sigue poniéndose a prueba cada vez más, lo cual suscita preocupaciones. Este mes se ha producido una nueva e intensa escalada en el noroeste de Siria, con ataques aéreos, bombardeos mutuos y enfrentamientos terrestres entre el Gobierno sirio y Hay'at Tahrir al-Sham, así como grupos armados de oposición. No obstante, las partes rusa y turca siguen cooperando en un esfuerzo por mantener la calma y hacer frente al terrorismo. También se ha registrado un aumento de la violencia en el nordeste, alrededor del perímetro de las zonas de la Operación Manantial de Paz, nuevos niveles de turbulencia en el suroeste de Siria, ataques aéreos israelíes y la actividad continua del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en el desierto, un recordatorio de la magnitud del desafío terrorista que sigue enfrentando Siria.

En este Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, permítaseme subrayar al Consejo que, en las recientes consultas celebradas con nosotros, las mujeres sirias hicieron hincapié en que la paz y la seguridad significan el fin de todas las formas de violencia. Las mujeres sirias siguen padeciendo la violencia sexual y de género, lo cual se ha documentado ampliamente. Las medidas adoptadas para evitar la propagación de la COVID-19 han aumentado la prevalencia de la violencia doméstica, el matrimonio infantil y el acoso sexual. Al mismo tiempo, las mujeres sirias han estado a la vanguardia de las iniciativas para responder a la crisis.

Entretanto, las mujeres, los hombres y los niños sirios sufren graves dificultades económicas. La moneda siria comienza a experimentar otra depreciación, lo cual causa un nuevo aumento de los precios y la disminución del poder adquisitivo. En los últimos meses, la escasez de pan y energía ha afectado a los medios de vida de Siria de en una magnitud sin precedente. Además, a medida que se avecina el invierno, las familias siguen teniendo dificultades para garantizar la calefacción domiciliaria, y los agricultores enfrentan la escasez de combustible. La COVID-19 sigue siendo un grave desafío y ha exacerbado las vulnerabilidades en todas las partes del país. En este contexto, también es primordial que toda sanción evite agravar la difícil situación de los civiles sirios.

En el contexto de mis esfuerzos, sigo haciendo especial hincapié en la difícil situación de los detenidos, los secuestrados y las personas desaparecidas. Desafortunadamente, no hemos logrado el tipo de progreso que necesitamos en cuanto a la liberación de los detenidos y secuestrados y la información sobre los desaparecidos. Seguiremos presionando en cada ocasión para que esto sea un imperativo humanitario y un paso vital para crear confianza. Lo más urgente es la liberación de un número considerable de mujeres, niños, enfermos y ancianos, y el acceso humanitario a los lugares de detención.

La difícil situación de millones de refugiados y desplazados internos sirios sigue empeorando. Las Naciones Unidas apoyan a los refugiados sirios cualesquiera que sean sus opciones y procuran que todas las partes participen en el esfuerzo por permitir un regreso en condiciones de seguridad, digno, bien fundamentado y voluntario. Es probable que solo se alcancen cifras más elevadas una vez que se aborden los factores que, según los refugiados, les impiden regresar, entre ellos la seguridad personal, el acceso a los medios de vida, los servicios básicos y la educación, así como la restitución, la rehabilitación y la reconstrucción de viviendas, las tierras y propiedades después de los conflictos. La acción en estos ámbitos ayudaría a crear un entorno propicio para el retorno, de conformidad con los principios enunciados en la resolución 2254 (2015).

La resolución 2254 (2015) contiene todos los elementos que por lo general se consideran necesarios para una solución política: el respeto de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria; un proceso político dirigido y protagonizado por las partes sirias, que prevea un proceso constitucional que culmine en elecciones libres, limpias e inclusivas supervisadas por las Naciones Unidas e incluya la participación significativa de las mujeres; un alto el fuego a nivel nacional; la lucha contra los grupos terroristas proscritos en cumplimiento del derecho internacional; la protección de los civiles; el acceso humanitario sin trabas; la liberación de los detenidos y secuestrados y la información sobre los desaparecidos; la aplicación de medidas de fomento de la confianza; las condiciones necesarias para el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos; y la reconstrucción y rehabilitación posconflicto.

Sin embargo, cinco años después de la aprobación de la resolución, y con el pueblo sirio dentro y fuera de Siria que sigue sufriendo duramente, el Enviado Especial está haciendo un balance de lo que se ha logrado y lo que no en la ejecución

de este mandato. Lleva a cabo amplias consultas a medida que lo hace, y en el proceso trata de definir formas nuevas o adicionales para hacer avanzar el proceso. Comenzó ese balance cuando se reunió con el ahora difunto Ministro de Relaciones Exteriores sirio Al-Moallem y entró en contacto con la Comisión de Negociación Siria de la oposición. Se reunió con altos funcionarios turcos en Ankara, con el Ministro de Relaciones Exteriores egipcio Shokry Selim y con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes Aboul Gheit en El Cairo, y con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso Lavrov, así como con otros altos funcionarios, en Moscú. Recientemente se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores iraní Zarif y otros altos funcionarios en Teherán, y hoy se encuentra en Riad, donde está reunido con el Ministro de Relaciones Exteriores saudí, el Príncipe Faisal bin Farhan Al-Saud. Durante este período, el Enviado Especial también se comunicó por teléfono con el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania Safadi, y con otros altos funcionarios árabes, estadounidenses y europeos. Aprecia el consejo y las perspectivas de todos y busca su apoyo reforzado para el proceso político. En el futuro proseguirá esa colaboración con las partes sirias y los asociados internacionales. En ese proceso, también seguirá consultando a la Junta Consultiva de Mujeres y recabará las opiniones y los puntos de vista de una amplia gama de interlocutores de la sociedad civil siria mediante consultas permanentes con el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil.

A medida que esa exploración más amplia continúa y se profundiza, nos centramos en facilitar la reunión del Comité Constitucional en Ginebra la próxima semana. Confiamos en que todos los miembros del Comité aborden los dos próximos períodos de sesiones con un espíritu de avenencia y con la determinación de colaborar con seriedad. Tienen todo nuestro apoyo al respecto.

Anexo 2

Declaración del Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham

Hoy me centraré en cinco cuestiones: en primer lugar, la situación de los desplazados en Siria al acercarse el invierno; en segundo lugar, los efectos humanitarios de la crisis económica; en tercer lugar, la protección de los civiles; en cuarto lugar, el acceso humanitario, y, en quinto lugar, la asistencia que prestan las organizaciones humanitarias en toda Siria.

En Siria existen 6,7 millones de desplazados internos. En nuestras evaluaciones se muestra que un tercio de ellos carece de un refugio adecuado. Eso significa que viven en edificios dañados o sin terminar, en espacios públicos como escuelas o en tiendas de campaña que no ofrecen suficiente protección contra los elementos. El clima invernal está siendo increíblemente duro para quienes no tienen un refugio adecuado, por no mencionar los productos básicos como el combustible para la calefacción, mantas, ropa de abrigo y zapatos.

Estimamos que más de 3 millones de personas en toda Siria necesitan ese tipo de asistencia en esta temporada de invierno. Las familias desplazadas están especialmente expuestas al mal tiempo, al igual que las comunidades de las zonas elevadas, como algunas partes de Damasco Rural.

Las fuertes lluvias ya están causando inundaciones en algunas zonas. Centenares de tiendas de campaña en sitios de desplazamiento en Idlib y el oeste de Alepo han sido dañados o destruidos por las inundaciones en el último mes. Cuando sitios como ese se inundan, el agua arruina o se lleva las pequeñas pertenencias que la gente ha dejado, enturbia el suelo, impidiendo el paso de los camiones cisterna para transporte de agua y otras ayudas, y hace que el alcantarillado se desborde.

A medida que el clima se hace más frío en las próximas semanas y habida cuenta de la escasez persistente de combustible, pensamos que, como el año pasado, la población recurrirá a quemar todo lo que encuentre para tratar de mantenerse a sí mismos y a sus hijos al calor, arriesgándose a incendios en las tiendas y a envenenamiento por humos tóxicos.

Nuestros colegas trabajan arduamente para suministrar a las familias vulnerables de Siria lo que necesitan para pasar el invierno. Quiero dar las gracias a nuestros donantes por seguir apoyando ese esfuerzo de salvar vidas.

En segundo lugar, me referiré a la crisis económica.

El valor de la libra siria en el mercado no estructurado no es tan volátil como lo fue durante el verano, pero disminuyó constantemente el pasado mes, como también observó la Enviada Especial Adjunta Mattar. Actualmente se cotiza a unas 2.900 libras sirias por dólar de los Estados Unidos, en comparación con unas 2.300 libras sirias en octubre.

Los precios de los artículos de primera necesidad han alcanzado niveles históricos. El precio del pan subvencionado, del que dependen las familias más pobres y vulnerables, se duplicó el mes pasado, mientras que el peso de un fardo se redujo en un 15 %. El precio de mercado del pan aumentó en un 26 % en el mismo período entre septiembre y octubre. El diésel aumentó en un 21 %; algunos productos frescos aumentaron en un 44 %. El precio de una cesta de alimentos de referencia nacional aumentó en un 247 % desde octubre del año pasado y es ahora más alto que en cualquier otro momento desde que el Programa Mundial de Alimentos comenzó a supervisar los precios en Siria en 2013.

Eso significa, simplemente, que la población tiene cada vez menos la capacidad de alimentar a sus familias. Actualmente, se estima que en Siria existen 9,3 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, es decir, 1,4 millones de personas más que hace un año y más que en cualquier otro momento de la crisis. Alrededor de 1 millón de ellas tiene una grave inseguridad alimentaria —el doble que el año pasado— y esperamos que esa cifra aumente.

La protección de los civiles es la siguiente cuestión que abordaré.

La Enviada Especial Adjunta Mattar ya ha informado al Consejo de Seguridad sobre el preocupante aumento de la violencia, especialmente en el noroeste. Desde el acuerdo de alto el fuego de marzo, unos 240.000 desplazados han regresado a las ciudades y aldeas del sur de Idlib y el oeste de Alepo. Ahora, algunos de esos lugares son de nuevo objeto de ataques. Al parecer, al menos ocho civiles murieron, incluidos niños, y al menos otros 15 resultaron heridos a raíz de los bombardeos y ataques aéreos que tuvieron lugar en el noroeste este mes.

Entre las víctimas se contaban dos trabajadores humanitarios que iban de camino a un espacio para niños que recibe el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En los últimos dos meses, al menos seis trabajadores humanitarios murieron y otros seis resultaron heridos en el noroeste de Siria. El riesgo que nuestros colegas humanitarios asumen todos los días son simplemente inaceptables. Los trabajadores humanitarios deben poder prestar asistencia sin temor a ser objeto de ataques.

En todo el país los civiles siguen expuestos a más violaciones y abusos graves, incluidas detenciones arbitrarias, secuestros y ejecuciones extrajudiciales. Sigue habiendo informes de secuestros y asesinatos en el sur.

También estamos viendo un alarmante aumento en el uso de dispositivos explosivos improvisados. Ayer mismo, dos bombardeos distintos en Al-Bab y Afrin mataron a ocho civiles e hirieron a más de 30, según informes preliminares.

Los explosivos están teniendo un efecto devastador. Nuestros datos más recientes muestran un incidente explosivo registrado aproximadamente cada 10 minutos de promedio. La gran mayoría de las víctimas —el 85 %— son niños y hombres.

En una evaluación de municiones explosivas en algunas partes orientales y occidentales de Al-Guta se han examinado unas 68 hectáreas desde agosto y se ha detectado que el 63 % de ellas está contaminado. Se han localizado y marcado 272 municiones explosivas.

El reconocimiento y el desminado son la única solución al problema de las minas terrestres y las municiones explosivas en Siria, pero esa clase de labor no está suficientemente financiada. El Servicio de Actividades relativas a las Minas necesita otros 18 millones de dólares, de los cuales 5 millones se necesitan urgentemente para poner en marcha las operaciones de desminado en la parte oriental y la parte occidental de Al-Guta.

Proteger la infraestructura que es indispensable a la supervivencia de los civiles reviste igualmente una importancia capital.

En el subdistrito Al-Bab de Alepo se estima que 185.000 personas siguen afrontando el problema de la escasez de agua, ya que el suministro de agua de la estación de bombeo de Ayn Al-Bayda sigue cortado. El agua de los pozos locales es de mala calidad y solo cubre alrededor del 15 % de las necesidades de agua de la zona.

Mi siguiente punto es el acceso humanitario.

Toda la asistencia de las Naciones Unidas destinada a la zona norte de Alepo que antes pasaba por el puesto fronterizo de Bab al-Salam se está desviando ahora a través de Bab al-Hawa. Las obras de la carretera continúan en la ruta principal hacia el norte de Alepo y está previsto que se completen en las próximas semanas, antes de que el clima haga imposible continuar con esos trabajos.

Una misión transfronteriza de las Naciones Unidas en Idlib el mes pasado constató de primera mano las necesidades generalizadas y agudas de la población en esa parte de Siria. La asistencia transfronteriza sigue respondiendo a esas necesidades. Más de 2.000 camiones cargados con asistencia de las Naciones Unidas han entrado por Bab al-Hawa desde julio, cuando entró en vigor la resolución 2533 (2020).

Continúan los esfuerzos para cubrir los déficits de asistencia médica en el noreste de Siria. Los 17 hospitales y 106 centros de atención primaria de la salud de la región nororiental han recibido suministros médicos por lo menos en una ocasión, mediante una o más modalidades de entrega. Eso incluye a los que anteriormente dependían de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas. Sin embargo, ese no ha sido un acceso estable. Se sigue informando sobre carencias, y los asociados siguen estudiando todos los medios disponibles para cubrirlas.

Ahora bien, permítaseme ser claro: los servicios de salud son extremadamente débiles en todo el país y las insuficiencias están alcanzando nuevas cotas debido a los efectos que está teniendo la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sobre el sistema de atención a las salud. Los déficits en la asistencia y la escasez de suministros y personal médico son visibles en todas partes. En Deraa, en el sur, el hospital nacional contaba con 30 médicos antes de la crisis, pero hoy día solo cuenta con 3, y las mujeres dan a luz en habitaciones con otros pacientes debido a que faltan camas.

En cuanto a Al-Hawl, vemos con preocupación un aumento en el número de incidentes violentos que tienen lugar en el campamento. Garantizar la seguridad de los residentes es una prioridad, y la responsabilidad de ello recae en las autoridades locales.

Unas 64.000 personas permanecen en Al-Hawl, más de la mitad de las cuales son niños menores de 12 años. Muchos no están acompañados y sufren elevados niveles de angustia psicológica. Su situación debe ser atendida con urgencia.

En cuanto a Al-Rukban, como parte de los esfuerzos en curso para facilitar la salida de los que desean salir, una misión interinstitucional visitó este mes el centro de tránsito de Wahah. Mientras tanto, las Naciones Unidas siguen sin tener acceso a las 12.000 personas que se encuentran en Al-Rukban. Si bien continúan los esfuerzos para apoyar las salidas voluntarias y encontrar arreglos sostenibles para quienes se quedan, es preciso que se permita el acceso a la asistencia humanitaria.

Mi último punto es la asistencia que están prestando los organismos humanitarios en toda Siria. En lo que va de año, esto ha incluido la entrega de asistencia alimentaria regular a 5,4 millones de personas; la prestación de asistencia nutricional de emergencia a 1,5 millones de mujeres embarazadas y lactantes, así como a niños menores de 5 años; la entrega de artículos no alimentarios esenciales como mantas, cubiertas de plástico y contenedores de agua a casi 3 millones de personas; la realización de transferencias en efectivo equivalentes a 68 millones de dólares a 1 millón de personas, incluidos 430.000 refugiados palestinos; el comienzo de la realización de pruebas de diagnóstico para la detección de la COVID-19 en nueve laboratorios de siete provincias; y el establecimiento de 34 centros de tratamiento de la COVID-19 con 1.433 camas de hospitalización para casos moderados y 303 camas para casos críticos.

La operación humanitaria en Siria llega colectivamente con asistencia cada mes a un promedio de 7,4 millones de personas. Es un esfuerzo enorme que busca evitar una situación aún peor.

Eso sería imposible sin la extraordinaria dedicación y resiliencia de nuestros colegas que trabajan en la primera línea, en su abrumadora mayoría sirios que están directamente afectados por la crisis y prestan su asistencia en las circunstancias más difíciles, corriendo un grave peligro. Es preciso protegerlos.

Anexo 3

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka, en nombre de los corredactores que se ocupan de los temas humanitarios

Esta es probablemente la última vez que Bélgica hará una declaración en nombre de Alemania y Bélgica, los corredactores que se ocupan de los temas humanitarios. Deseamos agradecer al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Sr. Rajasingham, su exposición informativa. También hacemos llegar nuestra gratitud a todos los trabajadores humanitarios y médicos que laboran en Siria. Merecen nuestro respeto, nuestra asistencia y nuestra protección.

Abordaré cuatro cuestiones.

En primer lugar, algunos afirman que la situación de la seguridad en Siria se ha estabilizado. En realidad, la situación sobre el terreno sigue siendo relativamente tranquila en comparación con las letales ofensivas de las que fuimos testigos en 2019 y a principios de 2020, que se caracterizaron por los ataques deliberados contra hospitales y escuelas, y que provocaron el desplazamiento de más de un millón de civiles. Sin embargo, persisten graves preocupaciones en materia de protección. Desde la última vez que nos reunimos, solo en el noroeste, 22 civiles, incluidos seis niños, murieron a causa de los bombardeos y ataques aéreos, cifras que no incluyen el ataque de ayer en Bab y Afrin, y en los últimos dos meses seis trabajadores humanitarios perdieron la vida por la misma razón.

Por lo tanto, reiteramos la importancia de la implementación real del alto el fuego por todas las partes en el acuerdo de marzo. También pedimos un alto el fuego de alcance nacional que esté supervisado por las Naciones Unidas. Como uno de los corredactores que se ocupan de las cuestiones humanitarias, hemos insistido una y otra vez, durante nuestro período como miembros del Consejo, en que las acciones de lucha contra el terrorismo deben estar en consonancia con el derecho internacional humanitario y no deben perjudicar a los civiles o a los trabajadores humanitarios ni poner en peligro la prestación de una asistencia humanitaria basada en principios.

En segundo lugar, 11 millones de sirios siguen necesitando asistencia humanitaria y protección. La crisis económica y la crisis sanitaria han añadido una carga adicional a una situación ya de por sí desesperada. La guerra, la mala gestión administrativa y la corrupción han dado lugar a una crisis económica y monetaria sin precedentes, en la que el poder adquisitivo de los sirios en todo el país se reduce continuamente. Actualmente 9,3 millones de personas padecen de inseguridad alimentaria. Esa crisis alimentaria tiene consecuencias muy tangibles para los ciudadanos comunes, pero sobre todo para los más vulnerables, a saber, para los niños y las personas con discapacidad, así como para las mujeres y las niñas.

Además, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue cobrando víctimas en todo el país. La capacidad para la realización de pruebas de diagnóstico sigue siendo baja, aun cuando de marzo a esta fecha ha experimentado un incremento en algunas partes del país, incluido el noroeste. Sin embargo, esa capacidad sigue siendo penosamente insuficiente en otras partes del país, y los trabajadores de la salud están pagando un elevado precio al estar en la primera línea en la lucha contra la COVID-19. Sabemos la razón por la que el sistema de atención de la salud de Siria se encuentra en un estado tan precario: los centros de salud fueron deliberadamente atacados y destruidos durante años de guerra, en contravención directa del derecho humanitario.

También escuchamos atentamente lo que el Secretario General Adjunto dijo respecto del suministro de agua. Las partes en el conflicto están jugando con las vidas de civiles inocentes. Los problemas actuales, tanto en el noroeste como en

el noreste, son inaceptables en cualquier situación y aún lo son más en tiempos de pandemia, cuando el saneamiento es esencial para luchar contra la transmisión del virus. Todas las partes deben considerar prioritario restablecer de forma permanente el acceso al agua para todos los civiles.

En tercer lugar, deseo una vez más llamar la atención sobre el acceso humanitario, un aspecto central en la cuestión humanitaria. Como sabe el Consejo, los corredactores que se ocupan de esa cuestión, han hecho todo lo posible por maximizar el acceso humanitario a todos los civiles necesitados en el país, en plena consonancia con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

A pesar de nuestros infatigables esfuerzos, en los últimos dos años el acceso humanitario se ha visto gravemente restringido por razones estrictamente políticas y militares, en contravención de los principios humanitarios y en desafío a los llamamientos formulados por el Secretario General y el Secretario General Adjunto a favor del aumento del acceso transfronterizo y translineal.

Tras el cierre del paso fronterizo de Al-Yarubiya, muchos centros de salud están afectados por la escasez de suministros. Si bien el acceso translineal a esas instalaciones muestra cierta mejoría, persisten déficits importantes. Eso es indefendible e inmoral, y, a falta de una adecuada entrega de asistencia translineal, la decisión de cerrar Al-Yarubiya debe ser revocada cuanto antes.

Asimismo, en las conversaciones que condujeron al cierre del punto de paso de Bab al-Salam, se afirmó que las regiones a las que dicho paso prestaba servicio en el noroeste contarían, a partir de ese momento, con la ayuda humanitaria translineal prestada a través de Bab al-Hawa. También en este caso, la triste realidad es que, debido al cierre de Bab al-Salam, las operaciones humanitarias en el noroeste se han tornado más costosas y más arriesgadas. Es preciso reconocer que, una vez más, las promesas de contar con asistencia translineal suficiente para compensar la obligada disminución de la asistencia transfronteriza han sido inciertas, lo que dificulta la adecuada prestación de ayuda humanitaria a todos los civiles en los meses fríos y sombríos que se avecinan.

Es tarea del Consejo actuar como garante de la paz y la seguridad internacionales. Va contra la lógica que algunos Estados miembros del Consejo hayan optado por limitar el acceso humanitario, en lugar de garantizarlo, en un momento de inmensa necesidad, dando preferencia a sus argumentaciones por encima del bienestar de los civiles sirios, ya sean hombres, mujeres o niños.

En cuarto lugar, no puedo dejar de reiterar que únicamente un proceso político genuino, conforme a la resolución 2254 (2015), puede detener el ciclo de violencia. Solo la rendición de cuentas puede comenzar a resolver el sufrimiento al que siguen viéndose abocados diariamente tantos hombres, mujeres y niños sirios. Los corredactores encargados de las cuestiones humanitarias apoyan plenamente las conclusiones de la Junta de Investigación; la labor del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011; la labor de la Comisión de Investigación; y las iniciativas emprendidas en los planos nacional e internacional. Los refugiados solo pueden retornar a su país de origen de manera voluntaria, y únicamente regresarán si sienten que pueden hacerlo con seguridad, protección y dignidad.

Por último, algunos han llegado deliberadamente a la errónea conclusión de que las sanciones occidentales son la causa de la crisis sanitaria de Siria y han considerado conveniente aprovechar la crisis de la COVID-19 para reclamar una suavización de las sanciones, en un vano intento de desviar la atención de las restricciones perjudiciales que sufre la asistencia humanitaria transfronteriza y de los nefastos y perfectamente

documentados ataques contra instalaciones sanitarias cometidos por las autoridades sirias. Así pues, en aras de un debate basado en los hechos, permítaseme que reitere claramente que las sanciones de la Unión Europea no obstaculizan la prestación de asistencia humanitaria ni el envío de suministros médicos. Todo lo contrario: la Unión Europea es la principal donante de ayuda humanitaria a Siria.

Anexo 4

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka

Yo también deseo formular unas breves observaciones adicionales a título nacional sobre la situación política en Siria. De nuevo, quisiera comenzar dando las gracias al Enviado Especial por su informe y por su constante dedicación.

La situación en diversas partes del país, diez años después del inicio de la guerra, sigue siendo inestable. Continúa habiendo familias sirias que no pueden vivir con dignidad, y continúa habiendo millones de desplazados internos y de refugiados en otros países.

Apelamos una vez más a un alto el fuego permanente y verificable de alcance nacional, con la vigilancia de las Naciones Unidas. Este conflicto no puede tener una solución militar. La única forma de detener el ciclo de violencia y asegurar un futuro pacífico para Siria es una transición política inclusiva, como se indica en la resolución 2254 (2015). El Comité Constitucional se puso en marcha hace más de un año como vía de acceso a un proceso político, pero su labor se ha estancado desde entonces a causa de disputas sobre cuestiones de procedimiento, sin que se logre ningún avance significativo. Esta situación es sencillamente inaceptable, sobre todo teniendo en cuenta la inminencia de las elecciones presidenciales en Siria.

En vista de ello, celebramos que el Enviado Especial haya podido recabar el acuerdo de ambas partes para organizar una cuarta reunión del Comité lo antes posible, así como una quinta reunión a principios de 2021. Insistimos en que todas las partes, en especial las autoridades sirias, deben aprovechar esta oportunidad para colaborar de manera constructiva. Es urgente que en los debates se deje atrás la cuestión de los primeros principios y se pase directamente a las reformas constitucionales. No es admisible seguir perdiendo el tiempo con cuestiones de procedimiento. No es admisible que haya más retrasos. No es admisible que haya más obstrucciones por parte de Damasco. El Comité Constitucional debe tener la posibilidad de celebrar reuniones periódicas, que den lugar a resultados sustantivos.

Esta sencilla petición no equivale a fijar plazos artificiales, como insisten en decir algunos Estados Miembros. Por el contrario, su propósito es evitar las demoras artificiales impuestas por las autoridades sirias. Como mi país ha subrayado en repetidas ocasiones, el Comité Constitucional es una entidad dirigida y asumida como propia por Siria y facilitada por las Naciones Unidas. Para que podamos seguir considerando al Comité una auténtica vía de acceso al proceso político, es preciso que se cumplan las expectativas que generó. El Consejo no puede tolerar que los representantes de Damasco traten de eludir de manera activa los aspectos que realmente son objeto de controversia y que utilicen el Comité para disimular su propósito. En la actualidad, Siria es incapaz de llevar a cabo elecciones libres, limpias y transparentes, en las que pueda participar la diáspora siria. Por ello, es preciso que el Comité Constitucional logre avances con rapidez.

Por último, más allá del marco del Comité Constitucional, es preciso que haya avances tangibles en relación con las medidas de fomento de la confianza, en particular la liberación urgente de los presos políticos y de las personas desaparecidas. Debe facilitarse el acceso a las personas detenidas, de conformidad con las normas internacionales. Deben restablecerse el legítimo derecho a la propiedad y los derechos administrativos de esas personas, en particular los de las mujeres, quienes han padecido de manera especial los sufrimientos de la guerra. Debe hacerse justicia a las víctimas. Bélgica apoya plenamente todas las iniciativas en materia de rendición de cuentas, entre ellas las del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, y es partidaria de que el conflicto de Siria se remita a la Corte Penal Internacional.

Anexo 5

Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang

[Original: chino e inglés]

Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Matar, y al Subsecretario General Interino, Sr. Rajasingham, por sus exposiciones informativas. Asimismo, deseo expresar mi consternación por el triste fallecimiento del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Al-Muallem, y transmitir mi sincero pésame a su familia. El Sr. Al-Muallem demostró su valía como estadista en Siria y contribuyó positivamente a las relaciones entre China y Siria.

La crisis siria se prolonga desde hace casi diez años. Su pronta solución constituye la aspiración general del pueblo sirio y beneficiará a los intereses comunes de los países de la región, así como a la comunidad internacional en su conjunto. En nuestra opinión, la comunidad internacional debe coordinar sus esfuerzos en las esferas política, económica y de seguridad, entre otras, y adoptar un enfoque integral para la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Siria.

En primer lugar, es preciso respetar el acuerdo político. China sigue defendiendo un proceso político dirigido y controlado por los sirios. El pueblo de Siria debe determinar de manera independiente el futuro de su país. Exhortamos a todas las partes de Siria a que acerquen sus posiciones mediante el diálogo y las consultas, impulsen la labor sustantiva del Comité Constitucional y celebren una próxima ronda de conversaciones cuando las circunstancias lo permitan. La labor del Comité Constitucional debe ser independiente y estar libre de injerencia externa. Es preciso salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de Siria. China felicita al Enviado Especial Geir Pedersen por sus frecuentes visitas y por los buenos oficios que ejerció recientemente en la región. Asimismo, alentamos al proceso de Astaná y a los países pertinentes a que ejerzan un papel activo.

En segundo lugar, es preciso erradicar el terrorismo en Siria. Recientemente los terroristas han llevado a cabo numerosos atentados en Idlib y han secuestrado, detenido e incluso ejecutado a civiles, periodistas y profesionales sanitarios y humanitarios. Esas acciones han socavado gravemente la situación de calma generalizada en la parte noroccidental del país y han planteado una amenaza para la seguridad y la estabilidad de Siria y del conjunto de Oriente Medio, lo que ha causado preocupación en la región y en la comunidad internacional. Los acuerdos de alto el fuego no pueden interpretarse de ninguna manera como una actitud de no intervención frente al terrorismo. De conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe reforzar la cooperación en la lucha contra el terrorismo, adoptar una norma unificada y combatir enérgicamente el terrorismo en Siria, con miras a crear un entorno de seguridad sólido para el proceso político del país.

En tercer lugar, hay que mejorar de manera integral la situación económica y humanitaria de Siria. El Gobierno sirio ha venido desarrollando activamente la economía, creando oportunidades de empleo y promoviendo la reconstrucción. Esas medidas merecen reconocimiento. La comunidad internacional debe aumentar su asistencia en apoyo de Siria en sus esfuerzos por reconstruir la infraestructura clave, garantizar condiciones de vida básicas y combatir la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esa labor facilitará el retorno de los refugiados sirios. China respalda la labor de socorro humanitario transfronterizo y translineal de las Naciones Unidas. Con ese fin, debe aprovecharse plenamente el papel del Gobierno de Siria. A través

de canales bilaterales y multilaterales, hemos proporcionado a Siria asistencia por valor de 130 millones de dólares, y seguiremos haciendo todo lo posible para ayudar al pueblo sirio.

En cuarto lugar, deben levantarse las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria. En cuanto a la pandemia de COVID-19 en Siria, la situación es preocupante. El país carece de los recursos necesarios para combatir la pandemia. Ahora que se registra un marcado aumento del número total de casos confirmados, las medidas coercitivas unilaterales han socavado gravemente la capacidad de Siria de movilizar recursos para combatir la pandemia y ayudar a su economía a recuperarse. En muchas ocasiones, el Secretario General Guterres y el Enviado Especial Pedersen han pedido el levantamiento de las sanciones unilaterales impuestas contra Siria. China insta encarecidamente a los Estados Unidos y a los países interesados a que respondan de manera eficaz a este llamamiento y levanten de inmediato las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria y otros países.

Esta tarde, China, la Federación de Rusia, el Níger, San Vicente y las Granadinas y Sudáfrica celebrarán de manera conjunta una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre medidas coercitivas unilaterales. Los miembros del Consejo están invitados a participar.

Anexo 6

Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Agradecemos al Subsecretario General Interino Rajasingham y a la Enviada Especial Adjunta Matar por sus exposiciones informativas. Reconocemos sus ingentes esfuerzos desde sus respectivos mandatos para alcanzar una paz verdadera en Siria, que de una vez por todas haga posible su renacimiento como la nación pujante y resiliente que es.

Hoy nos llenamos de esperanza al saber que los Copresidentes del Comité Constitucional han acordado los puntos para la celebración de su cuarto y quinto períodos de sesiones de trabajo, que se iniciarán la próxima semana para luego continuar en enero de 2021. Felicitamos al Enviado Especial y a todos los que tuvieron que ver con el alcance de este importante paso y llamamos a las partes a que acudan a estas discusiones con el mayor grado de compromiso y espíritu constructivo posibles. Esto nos demuestra, una vez más, que se requiere el concurso de todos para lograr una paz sostenible en Siria y aliviar el sufrimiento de su población azotada.

Para iniciar, quisiéramos expresar nuestra preocupación por el aumento de la violencia y la inseguridad en el noroeste del país. El incremento de ataques que han dado con la vida de cientos de civiles, incluidos niños, es inaceptable. Pero además, presenta graves retos para la protección de la población civil gran parte de la cual, en vísperas del invierno, se encuentra en situación de desplazamiento en condiciones paupérrimas. Y para empeorar las cosas, es evidente el nivel mínimo de preparación con el que cuenta el país para hacer frente a la actual pandemia.

Aprovechamos para expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares de los miles de trabajadores de la salud sirios que han fallecido a manos del coronavirus, en tantos casos, por la falta de la protección necesaria. Con igual pesar, nos permitimos abordar el tema de la inseguridad alimentaria rampante en el país. Con una situación económica crítica, las familias sirias, de más en más, no pueden tener acceso a la canasta básica. Sumándole a esto, la crisis en el suministro de combustible, encontramos un panorama verdaderamente insufrible al que ningún ser humano debería ser sometido.

Una vez más, nos unimos a los llamados de muchos hoy aquí, así como de organizaciones humanitarias en el terreno para que el acceso humanitario en Siria sea facilitado de manera sostenida a todos los sirios en necesidad, sin importar donde se encuentren. Llamamos para que, sobre la base de la neutralidad, la imparcialidad y la independencia, se revisen las modalidades actuales para la provisión de asistencia y nos preguntemos si realmente son suficientes. La República Dominicana aboga por la solución urgente a las brechas existentes en la provisión de asistencia, en particular la médica, al nordeste del país, como ya lo ha expuesto el Sr. Lowcock.

Reiteramos que no hay una solución militar al conflicto en Siria, que solo mediante la concertación y el diálogo político será posible responder a las aspiraciones de su población, dentro y fuera del país. Debemos seguir avanzando hacia la implementación completa de la resolución 2254 (2015), como hoja de ruta en la transformación política y como precondición para el retorno voluntario y digno de los millones de sirios desplazados y refugiados por el mundo.

Para finalizar, al ser hoy el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la República Dominicana aprovecha para expresar su total repudio por los actos de violencia en contra de la población civil, incluidas las mujeres. Y les hacemos un llamado urgente a que observen los acuerdos vigentes de alto el fuego. No habrá avance en medio de la violencia. No hay futuro sin paz.

Anexo 7

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Agradezco a los ponentes por las reseñas que han presentado sobre la situación política y los numerosos desafíos humanitarios que afrontan los sirios antes del próximo invierno.

En cuanto al proceso político, Estonia acoge con agrado el anuncio de la celebración de la próxima ronda de conversaciones del Comité Constitucional, que tendrá lugar a finales de este mes en Ginebra. Estonia exhorta a las partes a participar con dinamismo en estas deliberaciones, ya que esta cuarta reunión debería haberse celebrado desde hace ya mucho tiempo.

Con respecto al proceso político general, nos anima un optimismo cauteloso, pues también se ha concertado un acuerdo preliminar para la quinta ronda en enero. El Comité debe celebrar reuniones periódicas para crear confianza entre el régimen sirio y su oposición legítima.

Quisiera reiterar la posición de Estonia, según la cual resolver la cuestión relativa a los detenidos y las personas desaparecidas es una piedra angular para alcanzar la reconciliación nacional y poner fin al conflicto. Más de 100.000 personas siguen detenidas o desaparecidas en Siria, en gran parte a manos del régimen sirio. La liberación de las personas detenidas arbitrariamente y la identificación de las que han perdido la vida es el elemento central de las resoluciones 2254 (2015) y 2474 (2019).

Al parecer, sigue vigente el acuerdo de alto el fuego entre Rusia y Turquía, concertado en marzo. Esta tregua proporciona a la población local un respiro frente a la violencia. Esta tregua es muy necesaria, teniendo en cuenta el creciente número de infecciones relacionadas con la enfermedad por coronavirus en todo el país.

No obstante, la inestabilidad prevalece en muchas partes de Siria. Estonia condena en los términos más enérgicos los atentados con bomba perpetrados ayer cerca de Al-Bab y Afrin, que dejaron un saldo de más de 40 heridos. También nos preocupa el constante aumento de los ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). La propaganda del EIIL continúa, y está dirigida contra la población vulnerable, incluidas las personas que viven en campamentos de refugiados hacinados.

A este respecto, son cruciales los esfuerzos que despliega la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para prestar ayuda a millones de sirios cada mes. Ante la proximidad del invierno, preservar el acceso humanitario debe ser un imperativo para las partes sobre el terreno.

Anexo 8

Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière

[Original: francés e inglés]

Agradezco a la Sra. Matar y al Sr. Rajasingham sus exposiciones informativas.

Quiero comenzar elogiando los esfuerzos del Enviado Especial en un contexto particularmente difícil. Francia ha tomado nota del anuncio de un acuerdo sobre el programa de las dos próximas reuniones del Comité Constitucional. Ese acuerdo era necesario desde hace mucho tiempo y esperamos que se cumpla plenamente. Sin embargo, más de un año después de su creación, ya es hora de que el Comité Constitucional se ponga finalmente de acuerdo sobre una reforma constitucional. Lamentablemente, vemos que el régimen se niega a participar de buena fe en el proceso político. Es evidente que está tratando de poner en tela de juicio el mandato del Comité Constitucional, que él mismo ha respaldado. Por lo tanto, exhortamos a las Naciones Unidas a que mantengan informado al Consejo de cualquier nuevo obstáculo y que determinen quiénes son los responsables.

La falta de progresos en el plano político es terrible si se considera el continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad. Francia se siente preocupada por la continuación de las hostilidades en el noroeste, la inestabilidad cada vez mayor en el sur y el fortalecimiento de Dáesh en Badiya. La población civil sigue pagando el precio. Es urgente que se responda al llamamiento del Secretario General y su Enviado Especial para aplicar un cese duradero de las hostilidades, de conformidad con las resoluciones 2532 (2020) y 2254 (2015). Exhortamos a todas las partes, en particular al régimen sirio, a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, debe ser seguir siendo una prioridad absoluta.

La situación humanitaria se deteriora de continuo: el número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha duplicado con creces en un mes, y todos sabemos que esa cifra es muy inferior a la realidad. La inseguridad alimentaria empeora día a día. Más de 2 millones de personas no tienen un refugio adecuado y se preparan para afrontar otro duro invierno en condiciones inhumanas.

El aumento de las necesidades hace que el pleno acceso a la asistencia humanitaria sea más esencial que nunca. Las deficiencias en la prestación de asistencia médica en el nordeste, en particular, son alarmantes. En ese contexto, debe darse prioridad al relanzamiento de un proceso político digno de crédito.

Invitamos al Enviado Especial a lograr avances en todos los elementos de la resolución 2254 (2015), paralelamente a la labor del Comité Constitucional. Me refiero a la liberación de las personas detenidas, al establecimiento de un entorno seguro y neutro y a la preparación de elecciones de conformidad con las disposiciones de la resolución 2254 (2015) y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, para volver a dar voz a todos los sirios, incluidos los de la diáspora. Acogemos con beneplácito la intención del Enviado Especial de hacer un balance de la aplicación de la resolución 2254 (2015). Francia está dispuesta a colaborar en ese sentido.

Lo repetimos todos los meses: a falta de una solución política digna de crédito, Francia y sus asociados no se desviarán de su posición sobre las sanciones y la reconstrucción. Se trata de un enfoque pragmático: en Siria no puede haber estabilización sin una solución política al conflicto. La organización de una conferencia sobre el regreso de los refugiados no puede cambiar la realidad: no se dan las condiciones para el regreso de los refugiados y los desplazados. Por esa razón, Francia y sus asociados europeos se han negado a participar.

Es hora de que todos los miembros del Consejo comprendan que nadie saldrá ganando de la crisis siria por la fuerza de las armas. Frente a ese callejón sin salida, es urgentemente necesario reanudar el diálogo y el espíritu de compromiso de todas las partes. Hago un llamamiento, en particular, a Rusia para que preste oídos a este mensaje y haga que el régimen sirio, que le debe su supervivencia, adopte medidas.

Anexo 9

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Günter Sautter

Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Khawla Matar por su exposición informativa. Le doy las gracias a ella y al Enviado Especial Pedersen por sus esfuerzos incansables.

Esos esfuerzos han sido en gran medida ineficaces, lo cual no es culpa suya. El Comité Constitucional no ha logrado ningún progreso real hasta la fecha. Estimamos que eso se debe a la obstrucción persistente y sistemática del régimen sirio. El objetivo del régimen es claro: desea retrasar y obstaculizar la labor del Comité Constitucional hasta las elecciones presidenciales de 2021. No debemos dejar ni dejaremos que se salgan con la suya. La comunidad internacional no se dejará engañar. No reconocerá los resultados de las elecciones, que no son libres ni justas y no se celebran de conformidad con una nueva Constitución bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con la participación de todos los sirios, incluida la diáspora.

Hemos tomado nota del acuerdo sobre las fechas y del programa de la cuarta y quinta rondas de reuniones del Comité Constitucional. En estas reuniones se deben finalmente debatir cuestiones sustantivas para lograr avances significativos en la redacción de una nueva Constitución. Exhortamos al régimen sirio a que finalmente colabore seria y constructivamente en el Comité Constitucional, y exhortamos a Rusia a que utilice su influencia en Damasco a ese respecto.

El proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), es la única forma sostenible de salir de la catástrofe siria. Pretender que el conflicto en Siria ha terminado y que la situación avanza hacia la paz y la normalización es francamente absurdo. Por ello, la reciente conferencia sobre el regreso de los refugiados fue un cínico truco propagandístico. Es indignante que se afirme que la supuesta intimidación por parte de los países occidentales, las sanciones contra el régimen o la falta de asistencia para la reconstrucción obstaculizarían el regreso de los refugiados sirios.

Si observamos los hechos sobre el terreno, inmediatamente queda claro que la guerra del régimen sirio contra su propio pueblo, instigada por sus aliados, el Irán y Rusia, y su sistema de opresión brutal, junto con la grave amenaza de detención indiscriminada, desaparición forzada, tortura y violencia física y sexual, son las principales razones por las que millones de sirios han huido de su país. También son los mayores obstáculos para el regreso seguro, voluntario, digno y sostenible de los refugiados y los desplazados internos a sus zonas de origen en Siria, de conformidad con el derecho internacional y los umbrales y parámetros de protección para el regreso de los refugiados a Siria publicados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Quisiera reiterar que las sanciones de la Unión Europea no se levantarán a menos que el régimen sirio cambie su brutal comportamiento y ponga fin a sus graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Permítaseme también aclarar que Alemania y la Unión Europea solo ayudarán a reconstruir Siria una vez que se haya iniciado de manera firme una transición política amplia, genuina e inclusiva, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Todos los elementos de la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad deben aplicarse plenamente. Además de un alto el fuego completo e inmediato en todo el país, es necesario que veamos la liberación inmediata de las personas detenidas

arbitrariamente, en particular las mujeres y los niños. Lamentamos profundamente que no se hayan adoptado medidas de entidad sobre el paradero de los detenidos y las personas desaparecidas, lo que sería muy importante para fomentar la confianza entre las partes sirias. Alemania sigue convencida de que el Consejo de Seguridad debe expresar una posición unificada y pedir a todas las partes, en particular al régimen sirio, que retiene a la gran mayoría de los detenidos, que libere de inmediato a todas las personas detenidas arbitrariamente, empezando por las más vulnerables. El Consejo también debería exhortar a todas las partes, en particular al régimen sirio, a que permitan el acceso inmediato, incondicional y sin trabas de las organizaciones humanitarias pertinentes a todos los prisioneros y centros de detención. Además, el Consejo debería instar a todas las partes, en particular al régimen sirio, a que informen a las familias de la suerte y el paradero de las decenas de miles de personas desaparecidas.

Por último, el Consejo debe estar a la altura de su responsabilidad. Debe unirse a la lucha contra la impunidad y garantizar que los responsables de las torturas y asesinatos en las cárceles sirias, así como de los crímenes y las atrocidades cometidos, rindan cuentas por sus actos. Las pruebas sobre violaciones graves del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos en Siria han sido bien documentadas en varios informes, pero también en las fotos de César. Esas fotos han sido presentadas como prueba en el juicio contra dos exoficiales de la inteligencia siria que se sigue en un tribunal alemán en Coblenza. No debemos tolerar la impunidad de los delitos más graves cometidos en Siria. Quien cometa crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra no debe sentirse seguro en ningún lugar y tendrá que rendir cuentas. Sin eso, la reconciliación y la paz sostenible en Siria no serán posibles.

En cuanto a la situación humanitaria, me gustaría añadir unas palabras a título nacional. Nuestro apoyo al pueblo sirio continuará. Se acerca el invierno. Por consiguiente, Alemania asignará otros 24 millones de dólares al Fondo Humanitario Transfronterizo para Siria. En 2019, Alemania prometió y asignó más de 1.600 millones de dólares en apoyo de las personas necesitadas dentro de Siria y los refugiados en los países de acogida de la región. Desde 2012, Alemania ha aportado más de 10.000 millones de dólares, y cabe recordar que más de 700.000 refugiados sirios viven en Alemania. Nuestro enfoque es puramente humanitario, y seguiremos haciéndolo porque realmente nos importa el pueblo de Siria.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Indonesia ante las Naciones Unidas, Muhsin Syihab

Mi delegación desea agradecer al Enviado Especial Adjunto Matar y al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia Rajasingham sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. Una vez más, deseamos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios por seguir prestando asistencia vital al pueblo sirio, a pesar de las difíciles circunstancias imperantes sobre el terreno. Indonesia también elogia la firme determinación del Enviado Especial Pedersen y sus colaboradores de trabajar por la paz en Siria. Deseo destacar tres cuestiones.

En primer lugar, es urgente ampliar el alcance de las respuestas humanitarias, sobre todo, habida cuenta del aumento en el número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la llegada del invierno. Además de la crisis económica y la amenaza de la pandemia de COVID-19, el pueblo sirio también debe hacer frente a la dura y difícil temporada invernal. Muchas personas en Siria ya están desplazadas, y millones de familias viven en refugios inadecuados y abarrotados. Solo podemos imaginar las dificultades que enfrentan al estar desplazados en invierno. Por otra parte, las lluvias invernales han provocado daños en las instalaciones que albergan a los desplazados internos en todo el noroeste de Siria, lo que ha empeorado una situación ya de por sí terrible.

De manera que es fundamental garantizar la entrega oportuna de la asistencia humanitaria a los civiles necesitados. En ese sentido, mi delegación considera que la combinación del acceso humanitario translineal y transfronterizo es importante para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a las personas necesitadas en toda Siria a través de las rutas más directas y de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción el acuerdo de ambos copresidentes con respecto a las próximas sesiones del Comité Constitucional. Nos complace escuchar que el inicio del cuarto período de sesiones del Comité Constitucional está previsto para el próximo lunes en Ginebra y que el quinto período de sesiones le seguirá en enero de 2021.

Indonesia abriga la sincera esperanza de que todas las partes pertinentes seguirán participando de manera constructiva para lograr progresos sustantivos y concretos bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 2254 (2015). Ese será un paso importante para garantizar un proceso político conducido y protagonizado por los sirios.

En este contexto, es indispensable que todas las partes en el conflicto, y aquellos que tienen influencia sobre ellas, lleguen a un acuerdo genuino e incluyente para resolver pacíficamente esta prolongada guerra y evitar más sufrimientos al pueblo sirio.

En tercer lugar, es imprescindible proteger a los civiles y poner fin a las hostilidades. En particular, nos preocupa la intensificación de las tensiones en algunas zonas de Siria. Indonesia insta a todas las partes pertinentes a poner fin a las hostilidades y cumplir de inmediato sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Es esencial que en Siria se mantenga la calma y se respete el acuerdo de alto el fuego. El pueblo sirio no puede permitirse más tensiones o conflictos en una situación que ya de por sí es muy difícil. Una solución militar no es la respuesta para solucionar el conflicto en ese país.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras condolencias por el fallecimiento del ex Ministro de Relaciones Exteriores Walid Al-Moallem.

Para concluir, deseo destacar la importancia de que el Consejo se una en torno al objetivo humanitario común de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio y para apoyar el mandato encomendado al Enviado Especial de ayudar al país a lograr un arreglo político amplio.

Anexo 11

Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry

[Original: francés]

Agradezco a la Sra. Khawla Matar y al Sr. Ramesh Rajasingham sus exposiciones informativas.

Cuando en otros escenarios comenzamos a ver señales muy alentadoras que apuntan a una solución de la crisis mediante el diálogo, la situación en Siria sigue estancada. La intensificación de las hostilidades que se ha registrado en las últimas semanas en el noroeste de Siria que según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se cobró la vida de varias personas, entre ellas tres niños y dos trabajadores de asistencia humanitaria, sigue siendo motivo de preocupación. Mi delegación deplora este recrudecimiento de la violencia y pide a las partes que pongan fin de inmediato a las hostilidades, algo que es condición sine qua non para lograr progresos tangibles en la resolución de la crisis en Siria.

La solución de esta crisis, como nunca nos cansaremos de decir, se debe lograr sobre una base política, no militar, por medio de un proceso que conduzcan los propios sirios y en el que participen los diversos componentes de la sociedad siria. Por eso es urgente volver a encarrilar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Como dijo Geir Pedersen el mes pasado,

> “Un acuerdo político para implementar la resolución 2254 (2015) es, en efecto, la forma de restablecer la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como la manera de satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los sirios”. (*S/2002/1049, anexo I*)

Con este fin, deseo hacer un llamamiento a las partes en el conflicto sirio a ejercer una mayor moderación y a trabajar para distender las hostilidades. Por otra parte, reiteramos los llamamientos del Secretario General y de su Enviado Especial a favor de establecer de inmediato un alto el fuego nacional en Siria, con miras a crear las condiciones para el éxito del proceso político y mitigar los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuya virulenta propagación en el país resulta alarmante. Ahora bien, como mi delegación ha señalado en repetidas ocasiones, esos llamamientos, que impacientemente esperamos sean respondidos, no deben distraernos de la lucha contra el terrorismo ni de la tarea esencial de impedir que los grupos delictivos se aprovechen de la crisis sanitaria actual.

En cuanto a la labor del Comité Constitucional, nos complace saber que, si se levantan las restricciones relacionadas con la COVID-19, el Enviado Especial celebrará la cuarta ronda de consultas del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 y una quinta en enero de 2021. A tal objeto, mi delegación hace un llamamiento a la flexibilidad de todas las partes interesadas, a fin de avanzar en la vía política para llegar a una paz duradera en Siria. Asimismo, las partes en el conflicto deben dar pasos que fortalezcan la confianza mutua, en especial procediendo a liberaciones masivas y unilaterales de los detenidos y proporcionando información a las familias de las personas desaparecidas, como medida de fomento de la confianza, tal como ha solicitado el Enviado Especial.

El Níger continúa opinando que los aspectos político y humanitario de la crisis siria no pueden abordarse por separado, ya que la continuación de las hostilidades tiene repercusiones negativas en la situación humanitaria, lo cual, a su vez, afecta al proceso de paz.

En efecto, la tasa de infección de COVID-19 en Siria sigue siendo preocupante, ya que el debilitamiento de la infraestructura sanitaria, la inseguridad, las condiciones de vida y la falta de acceso a instalaciones adecuadas de agua y saneamiento, en especial

en el norte, reducen la capacidad para responder con eficacia. Un gran número de personas vulnerables, entre ellas los desplazados y los refugiados, están particularmente expuestas al riesgo de contraer el virus. Este sigue siendo un factor de riesgo importante que podría agudizar la crisis, ya que el distanciamiento físico es prácticamente imposible de lograr en campamentos superpoblados.

De la detallada exposición informativa que acaba de presentar el Sr. Rajasingham se desprende claramente que la asistencia humanitaria prestada al pueblo sirio está lejos de satisfacer sus necesidades. Se precisa una mejora sustancial del mecanismo de prestación de asistencia en todo el territorio sirio. Así pues, es necesario racionalizar y simplificar los procedimientos seguidos en el punto de paso de Bab al-Hawa y entre las líneas de contacto con miras a agilizar la prestación de asistencia humanitaria, incluido el envío de los suministros y equipos médicos que el sistema sanitario sirio tanto necesita para hacer frente a la pandemia. Al mismo tiempo, apelamos a una suavización o suspensión de las sanciones económicas unilaterales que puedan socavar la capacidad de Siria para hacer frente a la pandemia. Tales sanciones constituyen un factor de agravamiento de la situación, no solo para Siria, sino también para sus vecinos.

Para concluir, permítaseme que exprese el agradecimiento de mi delegación al Enviado Especial y a su equipo por sus incansables esfuerzos orientados a dialogar con todas las partes interesadas en el proceso, incluidas la Junta Consultiva de Mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, en Siria y en la región.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

[Original: ruso]

Damos las gracias a la Sra. Khawla Matar y al Sr. Ramesh Rajasingham por sus exposiciones informativas de hoy. Nos alegra que la Sra. Matar se encuentre bien.

Deseamos expresar nuestra consternación por el fallecimiento del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Walid Al-Moallem, y pedimos al Embajador Ja'afari que transmita nuestro más sentido pésame a los familiares del Sr. Al-Moallem y al pueblo y el Gobierno de Siria. Recordaremos al Sr. Al-Moallem como un diplomático sabio y que se guio por principios. Supo afrontar con eficacia los desafíos de la política exterior que se le plantearon en unos años difíciles para Siria. Además, contribuyó de manera significativa al desarrollo de las relaciones bilaterales sirio-rusas.

Acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado por las delegaciones sirias en el Comité Constitucional sobre el programa y el calendario de las próximas reuniones del grupo reducido del Comité encargado de la redacción. Confiamos en que el Comité prosiga con su trabajo sin interrupciones durante este año y el año próximo. Lamentablemente, es preciso tener en cuenta la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las restricciones conexas, ya que es importante proteger la salud y la seguridad de todos los representantes sirios, el equipo del Sr. Pedersen y los anfitriones suizos. Esperamos que la pandemia no perturbe los planes de los sirios. Seguiremos apoyando los esfuerzos de mediación del Enviado Especial. Las negociaciones que tuvieron lugar en Moscú los días 19 y 20 de noviembre fueron muy útiles.

Otro aspecto importante es la necesidad de mantener un proceso asumido como propio por los sirios y libre de injerencia externa. No deben imponerse plazos a la labor del Comité Constitucional. Consideramos que la función de la comunidad internacional es crear un entorno constructivo para el funcionamiento del Comité.

En general, la situación en los territorios bajo control del Gobierno sirio sigue siendo tranquila. El ejército sirio está repeliendo ataques de células durmientes terroristas. Idlib continúa siendo un foco de tensión y un reducto para los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham. A pesar de la suspensión de las hostilidades, los terroristas han persistido en sus provocaciones y están atacando posiciones del ejército y aldeas. Continúan los enfrentamientos entre grupos, las agresiones a civiles de Idlib, los ataques contra trabajadores humanitarios y las ejecuciones. Los esfuerzos de lucha contra el terrorismo seguirán en pie, a pesar de los intentos de algunos representantes occidentales de proteger a los terroristas al hacer un llamamiento a favor del establecimiento de un alto el fuego con ellos.

Es inadmisible que se pretenda cambiar la imagen de los terroristas. No obstante, es de conocimiento público que algunos Estados occidentales han patrocinado importantes campañas en los medios de comunicación para apoyar un derrocamiento por la fuerza del Gobierno legítimo de Siria. Todos hemos visto esos vídeos inhumanos y desoladores, para cuya grabación se utilizaron, sin duda, fondos de patrocinadores externos.

Nos preocupa sumamente lo que está sucediendo en los territorios donde todavía hay una presencia militar ilegal de los Estados Unidos. La ocupación extranjera, además de generar tendencias separatistas y alterar los lazos históricos existentes entre los diversos grupos étnicos y religiosos de Siria, socava los esfuerzos orientados a restablecer la integridad territorial del país. Nuestros colegas occidentales aseguran de palabra que están "decididos a promover los derechos humanos", pero solo cuando les resulta conveniente. En realidad, sin embargo, hacen la vista gorda con respecto a

todo lo que afecte a los derechos humanos en esa parte de Siria y en Idlib. Al mismo tiempo, existen informaciones sobre militantes encarcelados que han sido liberados y trasladados a zonas controladas por Damasco, y también sobre la previsión de enjuiciar, entre otros, a ciudadanos extranjeros, si bien no está claro en qué tribunales. Se silencia la opresión de la población árabe y persisten los saqueos de yacimientos petrolíferos y las actividades que contaminan el medio ambiente en Siria, sin que las Naciones Unidas, lamentablemente, digan nada al respecto.

Rusia ha sido siempre partidaria de preservar la unidad de Siria y respetar su soberanía y su integridad territorial. Pedimos que se desestimen los planes orientados a dividir el país y extender el conflicto armado fuera de él. Lo dicho se aplica a las zonas oriental y occidental de Siria, así como al Golán sirio ocupado, y consideramos que la visita que realizaron altos funcionarios de los Estados Unidos fue un acto de provocación.

Tomamos nota de que la prestación de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas puede mantenerse a través del mecanismo transfronterizo en el noroeste de Siria. Estamos convencidos de que el personal humanitario está suficientemente capacitado para atender las necesidades invernales.

No podemos dejar de mencionar un asunto que ya resulta fatigoso, a saber, el envío de un convoy humanitario translineal a las aldeas de Atarib y Darat Izzah, en el noroeste de Siria. Desde abril, se viene hablando de la falta de acuerdo con las partes interesadas en relación con la organización de ese convoy desde el interior de Siria. Curiosamente, nuestros colegas no dicen nada sobre la falta de voluntad de las partes para llegar a un acuerdo ni sobre sus conculcaciones de los principios humanitarios y, en cambio, dirigen constantemente ese tipo de crítica contra Damasco, cuando Damasco, en realidad, está autorizando más envíos de convoyes humanitarios a diferentes regiones del país.

Hoy mismo se ha hablado —y seguramente se seguirá hablando— sobre la base sumamente humanitaria de las sanciones que la Unión Europea, los Estados Unidos y otros países han impuesto al pueblo sirio. Recientemente conocimos la última versión del documento de la Comisión de la Unión Europea titulado “Nota orientativa de la Comisión sobre la prestación de ayuda humanitaria para luchar contra la pandemia de COVID-2019 en determinados entornos sujetos a medidas restrictivas”. En esta ocasión, la nota orientativa se aplicaba a Venezuela, Nicaragua y el Irán, mientras que la edición anterior estuvo dedicada a Siria. Si se lee el documento con atención, se entiende de inmediato que esas pretensiones de humanitarismo son vanas: las condiciones estipuladas en la nota para la actuación en Siria son tan estrictas, que ahuyentarían a cualquier potencial agente humanitario.

A pesar de la presión externa y del continuo endurecimiento —incluso en medio de la pandemia de coronavirus— de las sanciones unilaterales ilegítimas impuestas contra los sirios de a pie, el Gobierno de Siria sigue esforzándose por alcanzar un arreglo después del conflicto. Entre sus tareas fundamentales se cuenta la restauración de viviendas e infraestructura para los refugiados sirios que regresan voluntariamente a sus hogares a diario, independientemente del disgusto que pueda causar a nuestros colegas occidentales.

Los días 11 y 12 de noviembre, Damasco acogió una conferencia internacional para facilitar el regreso de los refugiados, que reunió a representantes de más de 20 Estados y organizaciones internacionales. Rusia prestó asistencia a la parte siria en la organización de ese acontecimiento y participó activamente en él. Lamentablemente, las Naciones Unidas estaban representadas solo como parte observadora, lo que redujo su capacidad de participar en la conferencia de manera significativa. Esperamos que las Naciones Unidas participen más activamente en este proceso puramente humanitario, sin referencia a los objetivos políticos de algunos Estados Miembros.

Esos objetivos de los colegas occidentales —en primer lugar de los Estados Unidos, que boicotearon la conferencia y pidieron a otros que hicieran lo mismo— se explican por sí mismos. Una vez más pusieron de manifiesto el doble rasero que se aplica a Siria y su pueblo, o, mejor dicho, a los sirios que Occidente percibe como los “malos”, y que, en lo esencial, tan solo quieren seguir viviendo en su país sin derrocar al Gobierno. Así pues, se han desplegado esfuerzos concretos para socavar la aplicación de la resolución 2254 (2015), la resolución que piden implacablemente que se respete y en la que se establece directamente que los refugiados deben regresar a Siria. Me temo que tendré que decepcionar a nuestros colegas: la conferencia confirmó la necesidad de una labor sustantiva en esa vía y dio inicio a ese proceso sistémico y específico.

Rusia ha expuesto sus esfuerzos encaminados a repatriar a los hijos de nuestros ciudadanos desde Siria. El 13 de noviembre, otro grupo de 27 niños rusos regresó a sus hogares. En total, desde 2017 133 menores rusos han sido repatriados desde Siria. Teniendo en cuenta los planes de la administración nororiental de desmantelar el campamento de Al-Hawl, señalamos a la atención de nuestros colegas la necesidad cada vez mayor de que sus países repatríen a sus ciudadanos. Al mismo tiempo, debemos prestar mayor atención a la grave situación humanitaria en ese ámbito. También recordamos la responsabilidad de los Estados Unidos, como potencia ocupante, por todo lo que ocurre en el campamento de Al-Rukban.

Acogemos con beneplácito la decisión de celebrar una reunión conjunta sobre la situación política y humanitaria en Siria, ya que optimiza la labor del Consejo de Seguridad y brinda la oportunidad de abordar la situación en el país de manera integral. Esperamos que esa tendencia se mantenga.

Anexo 13

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah DeShong

Agradezco al Subsecretario General de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Sr. Rajasingham, y a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Sra. Matar, sus exposiciones informativas.

Existe una relación compleja e inextricablemente interrelacionada entre la situación humanitaria y la situación política de Siria. La falta de progresos en la vía política genera un mayor deterioro de la ya terrible situación humanitaria. Ese deterioro obstaculiza posteriormente los esfuerzos encaminados a lograr una solución política al prolongado conflicto. Como tal, es necesario aplicar un enfoque holístico y pragmático.

San Vicente y las Granadinas reitera su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial y la labor del Comité Constitucional. Acogemos con agrado el anuncio de un cuarto período de sesiones del pequeño órgano del Comité a finales de noviembre, y alentamos a todos los miembros a participar de buena fe en pro de todos los sirios. La labor del Comité sigue siendo un paso esencial en el proceso político en su conjunto.

Abordar las cuestiones pendientes de los detenidos y las personas desaparecidas es también fundamental para que el proceso en su conjunto logre avances, y contribuirá sin duda a fomentar la confianza y la reconciliación dentro de Siria. Instamos a que se adopten medidas renovadas y resueltas a ese respecto.

Tomamos nota de la “Conferencia Internacional sobre el Retorno de los Refugiados Sirios”, que tuvo lugar este mes en Damasco. Acogemos con beneplácito y alentamos la participación y la cooperación constructivas de las partes interesadas clave y de la comunidad internacional en su conjunto, en un esfuerzo por lograr progresos significativos en esa cuestión fundamental. La creación de las condiciones necesarias para el regreso seguro, voluntario, digno y con conocimiento de causa de los refugiados y los desplazados internos incluye la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura indispensable para que la población civil sobreviva. Hacemos una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a ese esfuerzo.

Nos preocupan sobremanera los informes de actos de violencia esporádica en el noroeste, en violación del acuerdo de alto el fuego de marzo. Todas las partes deben ejercer la máxima moderación y acatar el acuerdo para garantizar la protección de los civiles, la infraestructura civil y la prestación sostenida de ayuda humanitaria. Además, la lucha contra el terrorismo y otras actividades militares deben cumplir el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y recordamos a todas las partes, como se ha dicho muchas veces, que no hay una solución militar al conflicto.

El deterioro socioeconómico de Siria persiste y se ve agravado por la pandemia mundial. La inseguridad alimentaria es una amenaza constante, y las necesidades básicas siguen fuera del alcance de la población. Nos preocupan especialmente los millones de sirios que residen en diferentes campamentos y otros asentamientos informales que carecen de los recursos para aplicar las medidas de protección necesarias contra la pandemia de enfermedad por coronavirus. Nos hacemos eco del llamamiento para que se levanten todas las medidas coercitivas unilaterales impuestas a Siria, a fin de ayudar al país a satisfacer sus necesidades humanitarias acuciantes, especialmente a medida que se acerca el invierno, y permitirle aportar una respuesta positiva a la pandemia y salir de ella.

Reiteramos nuestro apoyo constante al mecanismo transfronterizo, que sigue siendo una cuerda de salvamento para millones de sirios. Por lo tanto, es imperativo

que se amplíe la asistencia transfronteriza y translineal para satisfacer las enormes necesidades humanitarias, de conformidad con los principios humanitarios.

La única forma de salir del conflicto sirio es a través de un proceso político que tenga como primera consideración al pueblo sirio y demuestre respeto a la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país, retirando todas las fuerzas extranjeras no autorizadas y teniendo en cuenta las perspectivas de todos los sirios.

Después de soportar los efectos de un decenio de guerra, el pueblo sirio merece paz y estabilidad. La comunidad internacional debe prestar todo el apoyo necesario para lograr ese objetivo.

Antes de concluir, deseamos expresar nuestras condolencias a la República Árabe Siria por el fallecimiento del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Walid Al-Muallem. También felicitamos al Excmo. Sr. Bashar Ja’afari por su nombramiento como Viceministro de Relaciones Exteriores.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta Khawla Matar y al Subsecretario General Interino y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia Ramesh Rajasingham por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. Sudáfrica también quisiera dar la bienvenida a nuestros colegas los Representantes Permanentes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a la sesión de hoy.

En mi declaración de hoy me referiré a tres aspectos, a saber, el político, el relativo a la seguridad y el humanitario en Siria.

En primer lugar, en lo que respecta a la situación política, Sudáfrica acoge con beneplácito el conjunto de acuerdos recientemente concertados por los Copresidentes del Comité Constitucional sobre la agenda y las fechas de las próximas reuniones. Los progresos realizados en cuanto a acordar una agenda sobre principios nacionales durante la cuarta ronda de conversaciones, que se iniciará el 30 de noviembre, y sobre cuestiones constitucionales en la quinta ronda, han recibido encomios. Esperamos que ese espíritu de cooperación se mantenga a lo largo de esos importantes debates. Sudáfrica pide a las partes que aprovechen este impulso y cooperen de manera constructiva para impulsar el proceso político. La realización de progresos reales y tangibles en el Comité Constitucional, así como en la cesación de las hostilidades, requiere la retirada de toda injerencia externa, en particular en lo que respecta al apoyo que se presta a los grupos armados. La soberanía, independencia e integridad territorial de Siria deben ser respetadas.

El segundo elemento al que deseo referirme es a la situación de la seguridad en Siria. Permítaseme comenzar expresando mi profunda preocupación por la continuación de la violencia, que se ha hecho patente en un aumento del número de violaciones del alto el fuego y de las hostilidades en el noroeste de Siria. Esto ha conducido a que varios civiles, incluidos los trabajadores humanitarios, hayan resultado muertos o heridos. Los informes sobre la muerte de ocho civiles, incluidos dos trabajadores humanitarios, el 4 de noviembre en el sur de Idlib, debido a una serie de ataques aéreos, son realmente alarmantes. Deseo aprovechar esta oportunidad para elogiar la dedicación y la fortaleza de todos los trabajadores humanitarios que siguen prestando servicios esenciales a la vez que enfrentan esos peligros.

Los artefactos explosivos improvisados, las minas terrestres y las municiones sin estallar, a los que se suman los cada vez más documentados ataques aéreos y bombardeos de artillería, contribuyen al creciente número de muertos y heridos entre los civiles. ¿Hasta cuándo?

Sudáfrica insta a las partes a adherirse plenamente al acuerdo de alto el fuego de Idlib y a abstenerse de realizar cualquier acción que pueda agravar aún más las tensiones. En ese sentido, Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento del Enviado Especial Pedersen a favor de un alto el fuego total e inmediato en todo el país, en consonancia con el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial como respuesta a la actual pandemia mundial. A ese respecto, apreciamos la cooperación entre Rusia y Turquía para garantizar una calma relativa en el noreste.

El tercer y último elemento que quisiera abordar es la situación humanitaria en Siria. Las graves dificultades económicas, acentuadas por las continuas hostilidades, la creciente propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el inicio de las duras condiciones de la temporada invernal, han creado un conjunto singular de circunstancias que han contribuido a la situación humanitaria

prevaleciente en Siria. Es muy preocupante que el número de casos positivos de la COVID-19 se haya más que duplicado en el último mes.

Sudáfrica reitera su posición de que todos los que necesiten asistencia humanitaria deben recibirla, independientemente de quiénes sean o de dónde estén, y, como hemos escuchado aquí hoy, y en anteriores sesiones informativas, millones de sirios están necesitados. En ese sentido, la prestación de asistencia y apoyo humanitarios de forma segura, sin restricciones e imparcial, conforme a lo dispuesto en el derecho internacional humanitario, es más importante que nunca. Ello incluye la utilización de todos los métodos disponibles de prestación de asistencia, incluida la asistencia transfronteriza y translineal. Exhortamos al Gobierno de Siria a seguir fortaleciendo su cooperación con las Naciones Unidas y sus asociados a fin de mejorar y aumentar las entregas humanitarias translineales, sobre todo en aquellas zonas en las que la asistencia transfronteriza es limitada. Sin esa asistencia crucial, el pueblo sirio seguirá enfrentando una inseguridad alimentaria que es cada vez mayor, en particular durante las difíciles condiciones del invierno que se avecina, y continuará expuesto a los efectos a largo plazo de la malnutrición.

Sudáfrica pide una vez más al Secretario General y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que incluyan en sus informes al Consejo los efectos y repercusiones que tienen las sanciones unilaterales, tanto directas como indirectas, sobre la situación en Siria. Muchos miembros del Consejo ya han dicho que son los civiles sirios los que sufren las peores consecuencias de la situación humanitaria y, por supuesto, no deberíamos agravar esa situación añadiendo el peso de medidas económicas unilaterales.

Un aspecto importante para hacer avanzar el proceso político lo es la necesidad de adoptar medidas de fomento de la confianza, incluida la liberación de civiles, en particular la liberación de mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad que se encuentran detenidos. Ese tipo de medidas pueden ayudar a generar confianza y a impulsar la colaboración que son necesarios en cualquier proceso de negociación.

Como hemos dicho muchas veces, la situación en Siria solo puede resolverse mediante el diálogo y la negociación, así como a partir de la plena implementación de la resolución 2254 (2015).

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi satisfacción por la celebración de sesiones informativas combinadas y dedicadas a la situación política y humanitaria en Siria. El examen conjunto de estos dos importantes aspectos del conflicto sirio proporciona una visión global de la situación sobre el terreno en Siria y ofrece a los miembros del Consejo la oportunidad de recibir información y examinar opciones integrales para avanzar hacia una Siria pacífica, estable y próspera.

Anexo 15

Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb

[Original: árabe]

Agradezco al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham, y a la Enviada Especial Adjunta del Secretario General para Siria, Khawla Matar, sus exposiciones informativas.

Desde que el Consejo celebró su sesión del mes pasado (véase S/2020/1049), no ha habido indicios claros de que se haya logrado un avance en el proceso político encaminado a poner fin a la crisis siria o de que la situación humanitaria de los sirios haya mejorado, como acabamos de escuchar en las exposiciones informativas de los Sres. Rajasingham y Pedersen.

A ese respecto, Túnez reitera su posición de que no hay alternativa sostenible que nos sea una solución política capaz de eliminar las causas fundamentales de la crisis y poner fin al sufrimiento humano de los sirios, sobre la base de la resolución 2254 (2015), para preservar la unidad, soberanía e integridad territorial de Siria, poner fin a las intervenciones extranjeras, expulsar a los grupos terroristas y restablecer la paz y la estabilidad en Siria y la región.

Aún abrigamos la esperanza de que las partes sirias pondrán en primer lugar los intereses del pueblo sirio y demostrarán flexibilidad, buscarán un terreno común y colaborarán de manera constructiva sin establecer condiciones previas a fin de llegar tan pronto como sea posible a un acuerdo sobre la agenda y la fecha del cuarto período de sesiones del Comité Constitucional, y que garantizarán la continuación de las conversaciones.

También subrayamos que es importante que la labor del Comité se vea acompañada de medidas de fomento de la confianza que permitan consolidar el proceso político ampliado y conduzcan a la organización de elecciones libres y justas que estén auspiciadas por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), y que respondan a las aspiraciones legítimas de todos los sirios.

Las condiciones de vida de los sirios son motivo de gran preocupación debido a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a la incapacidad del sistema de atención de la salud en Siria para hacerle frente, a lo que se suman el deterioro de la seguridad alimentaria e hídrica generada por la precaria situación económica y de seguridad, así como por las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

Se impone abordar la vulnerabilidad y la precariedad, así como los factores que generan inestabilidad a fin de colmar las lagunas existentes y evitar escenarios de crisis humanitaria aún peores. En ese sentido, queremos subrayar la necesidad de dar prioridad a las siguientes cuestiones.

En primer lugar, garantizar un alto el fuego sostenible en toda Siria es una prioridad urgente. Aunque en los últimos meses hemos podido apreciar una mejora en la situación general de la seguridad en Siria, la calma reinante sigue caracterizándose por tensiones y episodios de violencia. Por consiguiente, permanentemente existe el riesgo de que se reanuden los conflictos y los enfrentamientos en gran escala, así como de que se malogren los acuerdos alcanzados hasta la fecha.

Una vez más instamos a todas las partes a actuar con moderación, cumplir las disposiciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los

derechos humanos, y relajar las tensiones, así como a garantizar la protección de los civiles, de las instalaciones civiles, y de los trabajadores de la salud y humanitarios.

También hacemos hincapié en la necesidad de combatir el terrorismo de forma colectiva, de manera coordinada y conforme a lo dispuesto en el derecho internacional, a fin de derrotar a las organizaciones terroristas que figuran en las listas del Consejo de Seguridad. A pesar de los éxitos logrados en la neutralización de sus dirigentes, esas organizaciones siguen representando una grave amenaza para Siria y la región en general.

En segundo lugar, es necesario fortalecer el acceso humanitario. Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Secretario General Adjunto Lowcock al frente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para coordinar el socorro humanitario en Siria. Reafirmamos la importancia de que a medida que se acerca el invierno se preste y amplíe la asistencia básica, se aumente el nivel de preparación, y se intensifiquen los esfuerzos de prevención, con miras a dar respuesta a las crecientes necesidades humanitarias y médicas, y responder con eficacia a la pandemia, utilizando los distintos medios disponibles, incluso a través de las líneas del conflicto y las fronteras.

Reiteramos que es necesario que todas las partes cooperen con miras a facilitar un acceso humanitario seguro, sostenible y sin trabas, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional. Exhortamos a todas las partes a que faciliten los esfuerzos de las organizaciones de socorro humanitario, incluida la Media Luna Roja Árabe Siria, orientados a disponer de acceso translineal, sin dejar de tener en cuenta la soberanía de Siria y asegurando, en última instancia, el restablecimiento de la unidad y la soberanía del país en todo su territorio.

En tercer lugar, mejorar de manera más sostenible algunos aspectos de la vida de los sirios, como el acceso a los alimentos, la atención sanitaria y la educación. El medio de lograrlo consiste en impulsar los esfuerzos de recuperación temprana y en fomentar la resiliencia de los sirios, manteniendo la infraestructura de los servicios básicos y proporcionando medios de vida dignos a los grupos más afectados y vulnerables.

La labor realizada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados en Siria en relación con el mantenimiento de hospitales, escuelas, rutas, abastecimiento de agua y electricidad y saneamiento es fundamental. Ello hace que la respuesta a la crisis humanitaria sea más eficaz y completa, preserva los intereses de los grupos vulnerables y garantiza la protección de las generaciones futuras.

Anexo 16

Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe

Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta, Sra. Matar, y al Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Sr. Rajasingham, por sus exposiciones informativas y por sus constantes e infatigables esfuerzos orientados a resolver el conflicto y ayudar a los sirios necesitados.

Lamentablemente, como se ha dicho hoy, tanto el proceso de consecución de la paz como la situación del conjunto del país siguen siendo precarios. Acogemos con satisfacción la noticia de los planes oficiales sobre la celebración de las rondas de conversaciones cuarta y quinta del Comité Constitucional. No obstante, ha pasado más de un año desde que el Consejo de Seguridad expresó su determinación de que ese fuera el comienzo de un proceso político orientado a poner fin al conflicto, y continúa preocupándonos la falta de avances sustantivos en la labor del Comité. Si bien las conversaciones para la solución de un conflicto que se prolonga desde hace casi diez años serán difíciles y seguramente largas, no hay excusa para el obstruccionismo del régimen, que ha impedido artificialmente que en las conversaciones se examinen cuestiones de fondo.

En la resolución 2254 (2015) se indica de manera explícita el orden de las etapas de una transición política dirigida y asumida por Siria para poner fin al conflicto, pensada para permitir que el pueblo sirio decida el futuro de su país. Únicamente cuando se haya llegado a un acuerdo sobre una nueva Constitución podrán celebrarse elecciones libres y limpias, en el marco del proceso político previsto en la resolución 2254 (2015). Las elecciones que no cumplan esos requisitos, que no se celebren de conformidad con lo dispuesto en la nueva Constitución y que no se lleven a cabo con la vigilancia de las Naciones Unidas y con arreglo a las normas internacionales más estrictas en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la posibilidad de que participen todos los sirios, incluidos los de la diáspora, tendrían como único resultado la deslegitimización y la subversión del proceso político acordado por el Consejo y por el conjunto de la comunidad internacional. Sin duda, si el Gobierno sirio estuviera convencido de la posibilidad de celebrar elecciones libres y limpias, no querría que las elecciones se llevasen a cabo en tales condiciones.

Asimismo, el Reino Unido exhorta a que se logren avances sustanciales en las demás facetas de la resolución 2254 (2015). Las medidas de fomento de la confianza son absolutamente necesarias para contribuir a la viabilidad del proceso político. Por otro lado, aunque debería haber avances rápidos en relación con la liberación de las personas detenidas de manera arbitraria, la situación sigue estancada.

Una vez más, hacemos hincapié en la lamentable persistencia de las violaciones de los derechos humanos en Siria, lo que incluye el trato que todas las partes dispensan a los prisioneros, como se expone en el informe de septiembre de la Comisión de Investigación (A/HRC/45/31). Resultan particularmente estremecedores los relatos sobre detenidos que son atados a neumáticos y sometidos a palizas con estacas y cables por parte del régimen.

La situación humanitaria en todo el país, ya de por sí grave, está empeorando, como se ha expuesto hoy. Las personas que necesitan apoyo adicional para afrontar las duras condiciones invernales ascienden a 3,1 millones, y la inclemencia del tiempo ya se está haciendo notar. Hace tan solo unas semanas, 10 emplazamientos para desplazados internos en el noroeste de Siria sufrieron inundaciones que destruyeron

345 tiendas de campaña, con 1.733 personas afectadas. Como se ha dicho hoy, esas catástrofes se lo llevan todo: tanto las posesiones como la vida de las personas.

La cifra de personas que sufren inseguridad alimentaria es de 9,3 millones, y otros 2,2 millones de personas corren el riesgo de sufrirla. Como ha indicado Ramesh Rajasingham, esa cifra supera en 1,4 millones la del año anterior, y es superior a la registrada en cualquier otro momento de la crisis. La información sobre las personas que tienen que hacer tres horas de cola para recibir pan resultan sumamente preocupantes. La demanda de pan supera la producción en aproximadamente 1 millón de toneladas. Hay unos 25.000 casos confirmados de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todo el país. El número se ha duplicado desde la última reunión que el Consejo mantuvo sobre este asunto en octubre (véase S/2020/1049). Teniendo en cuenta que en el 92 % de las ocasiones no es posible efectuar un rastreo hasta determinar un origen constatado, no hay duda de que el verdadero número de casos es mucho más elevado.

Para hacer frente a esas necesidades imperiosas, es fundamental que las Naciones Unidas y los demás agentes humanitarios dispongan de un acceso sin trabas. Es indispensable que se concedan permisos de acceso de manera oportuna, y reiteramos la importancia de ofrecer una respuesta humanitaria integral.

El acceso transfronterizo, que otros miembros del Consejo de Seguridad decidieron innecesariamente bloquear a principios de este año, sigue revistiendo una importancia primordial para los sirios, que deben afrontar otro duro invierno. Es preciso considerar la cuestión del retorno de los refugiados en el contexto de esas circunstancias difíciles y persistentes: la crisis alimentaria, la crisis de la COVID-19, la dificultad del acceso de los agentes humanitarios, y el absoluto desprecio que el régimen demuestra por los derechos de los detenidos. Si bien sigue siendo necesario generar las condiciones propicias para un retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y los desplazados internos, es evidente que esas condiciones están lejos de haberse logrado.

Todo ello demuestra la farsa en la que se convirtió la reciente conferencia sobre los refugiados celebrada en Damasco y auspiciada por Rusia, que se organizó con la intención de promover la normalización del régimen sirio por encima de los intereses de los refugiados y del pueblo sirio.

La cuestión del retorno de los refugiados reviste la máxima prioridad, pero debe examinarse en un lugar neutral, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Como se indica claramente en la resolución 2254 (2015), es necesario que en el proceso se tengan en cuenta los intereses de los países que acogen a refugiados, así como las opiniones y los intereses de los propios refugiados y de los desplazados internos.

En efecto, si el régimen y Rusia se tomaran realmente en serio la necesidad de facilitar el retorno, se esforzarían verdaderamente por abordar las circunstancias de Siria que hacen que ese retorno sea poco factible en la actualidad. Asimismo, si se tomaran en serio la necesidad de resolver la crisis de la que se derivan esas circunstancias, habrían tenido una participación más constructiva y significativa en las conversaciones que se celebraron en Ginebra durante el último año.

Anexo 17

Declaración de la Coordinadora Política Interina de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Trina Saha

Doy las gracias a la Enviada Especial Adjunta y al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios por sus exposiciones informativas.

El régimen de Al-Assad y sus aliados, incluidos algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, preferirían claramente que el mundo hiciera caso omiso de esas exposiciones informativas, actuase como si la resolución 2254 (2015) hubiera quedado obsoleta y llegase de algún modo a la convicción de que las condiciones políticas y humanitarias en Siria se están estabilizando y el conflicto ha terminado. Lamentablemente, los hechos no pueden ocultarse ni deben pasarse por alto.

La paz duradera solo se logrará cuando el régimen de Al-Assad y sus partidarios, entre ellos Rusia, China y el Irán, acepten un arreglo político del conflicto negociado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), es decir, cuando las bombas del régimen de Al-Assad y los aviones de guerra rusos dejen de destruir las comunidades, las familias y el futuro de Siria; cuando cese el apoyo iraní a las fuerzas terroristas en Siria; y cuando la obstrucción china y rusa en el Consejo de Seguridad llegue finalmente a término, y la asistencia humanitaria pueda llegar a todos y cada uno de los 11 millones de hombres, mujeres y niños sirios que la necesitan.

La absurda conferencia sobre refugiados celebrada este mes en Damasco es un excelente ejemplo de cómo Rusia y el régimen de Al-Assad continúan con sus intentos de perpetuar un relato falso sobre la situación en Siria. Una y otra vez, en forma espectacular, Rusia y el régimen no han logrado convencer a la comunidad internacional, incluidos los países que son lo suficientemente generosos como para acoger a un gran número de refugiados sirios, de que Siria esté preparada para recibir a numerosas personas que regresen y de que el régimen quiera realmente que vuelvan.

En lugar de poner fin a su infame campaña militar, promulgar reformas políticas y promover un proceso político encaminado a crear un entorno propicio para el regreso voluntario, seguro y digno, con pleno conocimiento de las circunstancias, Rusia y el régimen están utilizando a los refugiados como una herramienta de relaciones públicas. Para añadir más leña al fuego, Rusia tiene la audacia de pedir a la comunidad internacional que proporcione al régimen de Al-Assad fondos para la reconstrucción después de que el brutal líder llevara al país a una guerra civil y sigue matando a su propio pueblo.

Los Estados Unidos no se oponen a la idea, en principio, de una conferencia centrada en los refugiados sirios para hacer un balance de las medidas necesarias para garantizar que los 6,6 millones de refugiados de Siria puedan regresar en condiciones de seguridad, para aquellos que decidan hacerlo. Sin embargo, una conferencia legítima sobre el regreso de los refugiados solo podrá tener éxito si se coordina con las Naciones Unidas, los Estados Unidos y otros países pertinentes, si es acogida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y si se celebra en un lugar neutral, no en Damasco.

Tal conferencia afirmaría, sin duda, que no se debe presionar a los sirios para que regresen a su país hasta que sea seguro hacerlo, y que los que viven fuera de Siria deben poder participar en elecciones libres y limpias. Mientras el régimen de Al-Assad ignore o socave efectivamente todos los aspectos de la resolución 2254 (2015), los sirios no podrán regresar en condiciones de seguridad.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito los planes del Enviado Especial para la cuarta ronda de conversaciones del Comité Constitucional a fines de este mes. Esta última ronda debería haberse celebrado hace mucho tiempo, e instamos

a los miembros del Comité, en particular al régimen y a los copresidentes de la oposición siria, a que hagan progresos inmediatos y sustantivos. Además, los Estados Unidos instan al Enviado Especial Pedersen a que adopte toda medida que considere apropiada para facilitar los esfuerzos de las partes, de conformidad con los parámetros y principios de las Naciones Unidas, y a que indique al Consejo cuáles son los participantes que obstaculizan los progresos.

Más allá de la labor del Comité Constitucional, pedimos a las Naciones Unidas que faciliten, y a las partes que emprendan, medidas de fomento de la confianza. Esas medidas deberían incluir la puesta en libertad unilateral de las personas detenidas arbitrariamente, como se pide en la resolución 2254 (2015), y el suministro de información sobre el paradero de más de 100.000 sirios que siguen desaparecidos, especialmente las mujeres y los niños.

En cuanto a la situación humanitaria, es aborrecible que los trabajadores humanitarios sigan enfrentándose a amenazas en su empeño por prestar una ayuda vital al pueblo sirio. Expresamos nuestras condolencias a las familias de los dos trabajadores de socorro que perdieron la vida este mes en el noroeste de Siria cuando se dirigían a trabajar en un espacio acogedor para los niños dirigido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones transfronterizas, siguen siendo esenciales para más de 11 millones de sirios. La pérdida de tres puntos de acceso para las operaciones transfronterizas en los últimos diez meses no ha hecho sino empeorar el sufrimiento y la vulnerabilidad del pueblo sirio, y cada vez hay más informes de escasez en los hospitales e instalaciones médicas y de retrasos en la entrega de alimentos.

Señalamos a la atención del Consejo de Seguridad el proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Siria que se aprobó por mayoría abrumadora en la Tercera Comisión la semana pasada (A/C.3/75/L.33). En el proyecto de resolución, que fue copatrocinado por los Estados Unidos, se pone de relieve la atroz denegación de ayuda humanitaria por parte del régimen y se insta al Consejo a que vuelva a autorizar la apertura de los puntos de paso anteriores o a que abra otros nuevos para garantizar que la ayuda llegue a Siria por las rutas más directas.

Estamos siguiendo de cerca el reciente aumento de la violencia en el noroeste de Siria. El régimen de Al-Assad, Rusia y el Irán deben garantizar la aplicación del alto el fuego en todo el país al que el Secretario General y el Enviado Especial han exhortado a lo largo de este año, y no debe reanudarse ninguna ofensiva militar en ningún lugar de Siria.

Se acerca el invierno, e instamos a todos los miembros del Consejo y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen los esfuerzos por ampliar rápidamente la labor de asistencia para satisfacer las crecientes necesidades de los 4,2 millones de sirios en Idlib. El año pasado, el mundo se horrorizó, con razón, por los informes sobre niños que murieron congelados. No debemos permitir que esto vuelva a ocurrir. Además de estas necesidades, el pueblo sirio también se enfrenta a otro largo invierno, situación a la que se suma la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nos alarman cada vez más los informes que indican que en las unidades de terapia intensiva de los hospitales para pacientes de COVID-19 ya no hay más camas disponibles en el noroeste de Siria, lo que supone una carga adicional para el ya frágil sistema de salud de la región. Según las cifras oficiales, los casos han aumentado en un 250 % desde septiembre. Lamentablemente, sabemos que las cifras oficiales son solo la punta del iceberg de la crisis de COVID-19 en Siria. Las tasas reales de infección son mucho más altas que aquellas de las que se informa. Sin embargo, la capacidad limitada de prueba y rastreo hace imposible conocer el alcance total de la propagación del virus. El pueblo sirio se enfrenta al mismo riesgo de COVID-19 que el resto de nosotros. No obstante, la escasez de suministros médicos y la falta de pruebas suscitan la preocupación de que el virus pueda propagarse sin control e infligir daños a la población ya vulnerable.

Cada mes el Consejo de Seguridad se reúne para examinar la crisis en Siria, y cada mes las exposiciones informativas revelan el empeoramiento del sufrimiento humano. Los Estados Unidos exhortan una vez más a los partidarios e instigadores del régimen de Al-Assad a que cambien de rumbo y se sumen a nosotros para impulsar la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Ese es el único camino que conducirá a la paz y la seguridad en Siria y a un futuro más esperanzador para el pueblo sirio.

Anexo 18

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Khawla Matar y al Subsecretario General Interino Ramesh Rajasingham por sus exposiciones informativas sobre la situación en la República Árabe Siria. Doy la bienvenida a los representantes de Siria, Turquía y el Irán a nuestra reunión de hoy.

En primer lugar, en el ámbito político, mi delegación acoge con beneplácito el acuerdo de las partes interesadas sobre el orden del día y el calendario de las próximas reuniones en el marco del Comité Constitucional. Alentamos a los miembros del Comité a que entablen activamente un diálogo constructivo. Al igual que otras delegaciones, esperamos con interés las sesiones productivas que se celebrarán para facilitar el proceso político más amplio en Siria.

El único modo de lograr la paz y la estabilidad sostenidas es mediante un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, facilitado por las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución 2254 (2015) y de plena conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que incluya el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria y la no injerencia en sus asuntos internos.

Viet Nam encomia los esfuerzos del equipo del Enviado Especial por reunir a las partes. También acogemos con satisfacción la actual serie de reuniones entre el Enviado Especial y los interlocutores internacionales y regionales para examinar la promoción de una solución política en Siria. Seguimos apoyando plenamente el papel facilitador de las Naciones Unidas, así como toda iniciativa diplomática viable en ese sentido.

Mientras se busca una solución política viable, es lamentable que la situación de la seguridad y la situación humanitaria sobre el terreno sigan siendo un motivo de gran preocupación, que causan sufrimiento a millones de sirios.

Nos preocupa el hecho de que la inestabilidad siga suscitando preocupaciones en materia de protección en algunas partes de Siria, especialmente en el noroeste, aunque el acuerdo de alto el fuego, en líneas generales, se mantiene. Es muy preocupante ver el reciente resurgimiento de las actividades terroristas en diversas partes de Siria. Mi delegación condena con firmeza los ataques selectivos contra civiles, los trabajadores humanitarios y los bienes de carácter civil. Exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación y a que se abstengan de recurrir a la violencia y prosigan sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, cumpliendo las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Como señala la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el notable deterioro de la evolución relativa a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los efectos de la recesión socioeconómica hacen que la situación humanitaria en Siria sea sumamente precaria. Observamos que, según la OCHA, la zona que tiene la mayor cantidad de casos de COVID-19 también tiene la mayor tasa de infección entre los trabajadores de la salud. En los próximos meses las condiciones se volverán cada vez más difíciles a falta de una adecuada preparación para el invierno.

Instamos a todas las partes en Siria a que creen las condiciones más favorables posibles para garantizar el acceso humanitario oportuno, seguro y sin obstáculos, y a que faciliten la realización de operaciones humanitarias eficaces en todas las partes de Siria. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando su apoyo en estos difíciles momentos, y se centre, en particular, en la lucha contra la COVID-19 y sus repercusiones, prestando una asistencia adecuada en lo que respecta al equipo, la capacidad y la seguridad de los trabajadores de la salud.

La seguridad alimentaria y el apoyo a la preparación para el invierno son una necesidad inmediata. Más de 2 millones de personas no tienen un refugio adecuado y millones de personas vulnerables viven en campamentos de desplazados internos. La inseguridad alimentaria que afecta a más de la mitad de la población, así como la creciente escasez de combustible y otros bienes básicos distan mucho de haberse resuelto.

A la luz de los efectos de la COVID-19, es vital velar por que las sanciones no socaven la capacidad del pueblo sirio de responder a la pandemia.

Para concluir, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los trabajadores humanitarios y de atención de la salud sobre el terreno, que están arriesgando sus vidas para asegurar que la asistencia humanitaria llegue a las personas que la necesitan.

Anexo 19

Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi

Después de casi diez años de conflicto, el pueblo sirio sigue sufriendo la agresión, la ocupación extranjera y el terrorismo. Mediante la ocupación ilícita, las sanciones inhumanas y la politización del regreso de los refugiados y los desplazados internos, y al impedir el apoyo internacional a la reconstrucción de Siria, algunos países son responsables de la prolongación del conflicto al tratar de imponer su propia voluntad al pueblo sirio. Esos intentos son ilícitos e inmorales y están condenados al fracaso.

La crisis siria solo puede resolverse por medios políticos, y el derecho a determinar el futuro de Siria pertenece exclusivamente a los sirios. La comunidad internacional debe prestarles asistencia para que ese derecho se cumpla. Todos deben respetar plenamente la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Siria. Deben rechazarse todos los programas separatistas, así como las iniciativas de autogobierno ilegítimas, y todas las fuerzas extranjeras cuya presencia no esté autorizada por el Gobierno sirio deben abandonar Siria.

En ese contexto, es esencial la retirada total, inmediata e incondicional de las fuerzas de los Estados Unidos de Siria. En lugar de luchar contra el terrorismo, siguen apoyando a los grupos terroristas designados por las Naciones Unidas, como el Frente Al-Nusra —Hay'at Tahrir al-Sham—, así como haciéndose con el petróleo y la riqueza del pueblo sirio.

La lucha contra los terroristas en Siria debe proseguir hasta anular totalmente la amenaza que representan. Obviamente, eso debe hacerse teniendo el máximo cuidado por las vidas de los civiles. No se debe permitir que los terroristas sigan tomando como rehenes a un gran número de civiles o que conviertan lugares como Idlib en un refugio seguro para ellos.

Condenamos con firmeza los continuos actos de agresión de Israel contra la soberanía de Siria. La ocupación del Golán sirio por parte de Israel es ilícita, y el reconocimiento de su anexión a Israel por los Estados Unidos es nulo y sin valor. La reciente visita provocadora al Golán sirio de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos tenía por objeto legitimar la anexión. El Golán es y seguirá siendo parte integral del territorio sirio.

Subrayando la importancia de un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, seguimos apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Representante Especial del Secretario General Pedersen para lograr una solución política de la crisis siria. El Irán no escatimará esfuerzos en ese sentido.

En ese contexto, durante la reciente visita del Sr. Pedersen a Teherán, donde se reunió con nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios, se celebraron consultas de provecho, en particular sobre la labor del Comité Constitucional.

Apoyamos al Comité Constitucional, que debe funcionar sin ninguna injerencia o presión externa ni fijación de ningún plazo artificial para la conclusión de su labor, y esperamos que los intereses verdaderos del pueblo sirio prevalezcan sobre todos los demás intereses.

Paralelamente al proceso político, deben seguir desplegándose los esfuerzos internacionales para facilitar la reconstrucción de Siria y el regreso seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia originales en Siria.

Como importante esfuerzo en ese sentido, acogemos con agrado la conferencia internacional sobre el regreso de los refugiados sirios que se celebró los días 11 y 12 de noviembre en Damasco y que, lamentablemente, fue boicoteada por algunos países que politizan casi todas las cuestiones relacionadas con el fin del conflicto, el regreso de los refugiados y la reconstrucción de Siria. Los intereses de millones de refugiados sirios no deben estar supeditados a las ventajas políticas que puedan obtener ciertas Potencias.

Dado que el pueblo sirio afronta los retos del conflicto y la pandemia de la enfermedad por coronavirus, si no se presta asistencia al regreso de los refugiados solo se incrementará y prolongará su sufrimiento, que ya se ha intensificado debido a la imposición de sanciones unilaterales inhumanas por parte de los Estados Unidos. La comunidad internacional no debe dejar solo al pueblo sirio en su lucha por superar las amenazas del terrorismo y de la ocupación extranjera, así como la del terrorismo económico que se deriva de esas sanciones ilícitas.

Anexo 20

Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari

[Original: árabe e inglés]

Mi delegación reitera su agradecimiento y aprecio, Sra. Presidenta, por su dirección exitosa de la labor del Consejo de Seguridad este mes. Doy las gracias a la Secretaría y a los Representantes Permanentes y miembros de las delegaciones que expresaron sus condolencias por el fallecimiento del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados, Sr. Walid Al-Moallem. También agradezco a mis queridos colegas que me han felicitado calurosamente por mi nombramiento como Viceministro de Asuntos Exteriores y Expatriados.

Desde la sesión más reciente sobre la situación política y humanitaria en mi país, celebrada el 27 de octubre (véase S/2020/1049), hemos sido testigos de diversos acontecimientos positivos importantes. Simultáneamente, también hemos sido testigos, de la parte de la Administración de los Estados Unidos en particular y de otros Gobiernos hostiles en general, de más violaciones del derecho internacional, de los objetivos y los principios de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes del Consejo. Eso es lo que trataré de clarificar en mi declaración de hoy.

La conferencia internacional sobre el regreso de los desplazados y refugiados sirios, celebrada en Damasco los días 11 y 12 de noviembre, supuso un paso muy importante en el marco de los esfuerzos del Estado sirio y sus aliados para garantizar el regreso seguro, digno y voluntario de los desplazados y refugiados a sus zonas de origen y lugares de residencia. También fue un paso que tiende a la creación de un entorno adecuado para ello mediante la cooperación con países amigos y asociados humanitarios para reconstruir lo que el terrorismo ha destruido y rehabilitar los barrios residenciales y las instalaciones públicas, principalmente las escuelas, los centros de atención de la salud, las centrales eléctricas y la infraestructura económica, social, cultural y de servicios. Esas han sido algunas de las preocupaciones expresadas en el Salón a lo largo de los años, y se ha solicitado que se tengan en cuenta.

En la declaración de clausura de la mencionada conferencia se expresó la firme adhesión de los participantes a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. En esa declaración se hizo hincapié en el rechazo de las medidas coercitivas impuestas al pueblo sirio y se exigió el fin de la ocupación extranjera y sus delitos, incluido el saqueo de la riqueza y los recursos de Siria, así como que se siguiera luchando contra el terrorismo y las organizaciones terroristas Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y el Frente Al-Nusra, y contra las personas y entidades afiliadas a ellas. Todas esas cuestiones son consistentes con las posiciones que sustentan las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General en cuanto a esos temas esenciales.

Los participantes también afirmaron su respaldo a una solución política, con liderazgo y protagonismo sirio, así como con facilitación de las Naciones Unidas. Subrayaron la necesidad de que el Comité Constitucional realice su labor de manera consensuada y constructiva, sin interferencias externas ni intentos de imponer plazos artificiales, con miras a lograr el máximo apoyo del pueblo sirio a los resultados de su labor. Los participantes pidieron a la comunidad internacional que preste un apoyo adecuado a fin de crear un entorno propicio para el regreso y la vuelta a una vida normal de las personas desplazadas. Eso es coherente con la resolución 2254 (2015) y con el mandato del Enviado Especial.

En ese contexto, mi delegación desea dar las gracias a la Federación de Rusia y a los Gobiernos de los países que hicieron aportes genuinos a esta conferencia, ya sea

de forma presencial o virtual. Además, deseamos dar las gracias a los Gobiernos que boicotearon la conferencia porque, una vez más, demostraron con sus acciones cuán falsas son sus declaradas preocupaciones humanitarias y sus intenciones de desempeñar un papel constructivo a nivel internacional. Esos Gobiernos también demostraron su deseo de prolongar la crisis y de dar continuidad a las maquinaciones geopolíticas a expensas de la seguridad y estabilidad de mi país, y el bienestar de su pueblo.

Por otra parte, en ese contexto mi delegación lamenta que las Naciones Unidas, el principal asociado humanitario del Gobierno sirio, haya cedido para terminar siguiendo las instrucciones de James Jeffrey, exempleado del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y que haya incumplido su mandato al ignorar las condiciones de su cooperación con el Gobierno de mi país. Desafortunadamente, el sistema de las Naciones Unidas simplemente asignó a su Coordinador Residente en Siria la tarea de participar como un observador, en lugar de hacerlo como un asociado activo en el diálogo y los debates, con capacidad de apoyar los esfuerzos dirigidos a mejorar la situación humanitaria y el regreso digno, seguro y voluntario de las personas desplazadas y los refugiados conforme a lo dispuesto en el derecho internacional.

Es lamentable que en momentos en los que las Naciones Unidas se vieron obligadas a no enviar a sus representantes a participar en la conferencia internacional sobre el regreso de los desplazados y refugiados sirios, una delegación de las Naciones Unidas, incluido Mark Cutts, conocido como Coordinador Regional Adjunto de Asuntos Humanitarios, se haya infiltrado a través de nuestra frontera con Turquía, en la provincia de Idlib, en el noroeste de Siria, sin el consentimiento del Gobierno sirio. Cutts estuvo acompañado por varios supuestos guardias de seguridad afiliados a la organización terrorista Hay'at Tahrir al-Sham/al-Nusra li-Ahl al-Sham, que figura en la lista del Consejo de Seguridad como la filial siria de Al-Qaida. ¿Acaso es ésta la realización práctica de la función de las Naciones Unidas como un asociado eficaz del Gobierno de Siria en el ámbito humanitario?

Ese comportamiento repudiable constituye una violación de la soberanía de mi país y de la cooperación existente entre el Gobierno de Siria y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; es una muestra de apoyo al terrorismo; y una violación de las resoluciones del Consejo relacionadas con la lucha contra el terrorismo y los principios de acción humanitaria establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Esperamos que el Secretario General y su Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios adopten las medidas necesarias para garantizar que haya una disculpa y hacer que los autores rindan cuentas por esa violación.

Mi país condena en los términos más enérgicos la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, a los asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado y la Ribera Occidental el 19 de noviembre. Esa visita es un reflejo de la voluntad del actual Gobierno de los Estados Unidos de afirmar, hasta los últimos momentos de su mandato, su predisposición y lealtad absoluta a Israel a expensas de los principios del derecho internacional, las disposiciones de la Carta, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981), y la seguridad y estabilidad de nuestra región. Esa visita también representa una señal de aliento para que las autoridades de ocupación israelíes continúen con sus agresiones, las más recientes de las cuales lo fueron los actos de agresión emprendidos contra mi país el 18 de noviembre y ayer por la noche. El Consejo y Pompeo pueden estar seguros de que su visita no cambiará la condición jurídica, política o geográfica del Golán como territorio ocupado y parte integrante de Siria, y que haremos todo lo que sea necesario hacer —valiéndonos de todos los medios previstos por el derecho internacional — para restablecer esa condición.

Por otra parte, la ocupación estadounidense y sus instrumentos, las milicias separatistas, siguen con su práctica de saquear los recursos del Estado sirio.

Además del robo desembozado del petróleo y el gas sirios, que hemos denunciado ante el Consejo en muchas de nuestras declaraciones y cartas oficiales, las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos han realizado recientemente excavaciones arqueológicas en la provincia de Al-Hasaka, en el noreste de Siria, y en presencia de arqueólogos franceses e israelíes han desenterrado antigüedades.

Las fuerzas de ocupación americanas también excavaron un sitio arqueológico en la zona rural de Al-Malikiya, en la provincia de Al-Qamishli, donde encontraron 12 tumbas y monumentos históricos que datan del periodo romano. Esas antigüedades sirias saqueadas, que no tienen precio y datan de miles de años, son contrabandeadas a través del Kurdistán iraquí y Turquía con miras a trasladarlas con posterioridad a otros destinos. Los delitos descritos son una extensión de los delitos que el ISIS ha cometido sistemáticamente con la intención de obtener recursos para la financiación de sus actividades terroristas y la extensión del alcance geográfico de su presunto califato. El director ha sustituido al ejecutor, en un claro intercambio de roles.

No se trata solo de eso, sino también de que las fuerzas de ocupación estadounidenses persistieron en sus esfuerzos para otorgar una cierta legitimidad a las organizaciones terroristas y sus milicias, así como a las entidades artificiales que están asociadas a ellas. Recientemente una delegación estadounidense de la llamada Comisión para la Libertad Religiosa Internacional se infiltró ilícitamente en la parte rural de la provincia siria de Deir Ezzor y en la zona de Al-Tabaqa, en la provincia de Al-Raqa. La delegación se reunió con representantes de esas milicias y con sus entidades afiliadas. Por otra parte, la empresa estadounidense Creative Associates International también estableció acuerdos con el llamado Consejo Civil de Deir Ezzor. ¿Es así como el país anfitrión de las Naciones Unidas defiende las disposiciones de la Carta y los principios del derecho internacional?

Como sabe el Consejo, el régimen turco y sus organizaciones terroristas y mercenarios utilizan sistemáticamente el agua potable como arma contra los civiles, cortando el suministro desde la estación de agua de Aluk a cerca de 1 millón de sirios en la ciudad de Al-Hasaka y sus alrededores. Por si esto fuera poco, el régimen turco y sus marionetas robaron bombas de agua pertenecientes a los pozos de Asfar Najjar y Ayn Al-Kebrit, así como de Majra Al-Khabur, que están situados en la ciudad de Ras al-Ayn, en la provincia de Al-Raqa, en el norte de Siria, lo que demuestra como el régimen de Erdoğan persiste en la comisión de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en mi país mientras goza de la impunidad que le garantizan sus aliados en la OTAN.

Además, mercenarios del régimen turco de las denominadas facciones terroristas Sultán Murad y Sultán Suleiman Shah llevaron a cabo trabajos de excavación en varias zonas arqueológicas de Afrin y sus alrededores para robar antigüedades y llevarlas de contrabando a Turquía. Al régimen turco no le bastó con eso; de manera que robó grandes cantidades de trigo, cebada y otros productos agrícolas, que introdujo de contrabando en Turquía, tal como hizo con el petróleo, las antigüedades, las fábricas, la maquinaria y otras propiedades que antes había saqueado, y lo que no pudo robar lo quemó.

A pesar de todos esos hechos indiscutibles, algunos osan darnos lecciones sobre la aplicación de la resolución 2254 (2015). Invito a esas personas a que comiencen por la primera frase de la resolución, en la que se afirma el firme compromiso del Consejo de Seguridad con la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. ¿Está dispuesto el Consejo de Seguridad a demostrar su voluntad de aplicarlo? ¿Cooperarán los demás interesados con el Secretario General y su Enviado Especial en el cumplimiento de ese compromiso? ¿Qué hay de la aplicación de la resolución 2253 (2015), que se aprobó justo un día antes de que se aprobase la resolución 2254 (2015)?

El texto de la resolución 2254 (2015) supera las 2.650 palabras. Hay que respetarlo en su totalidad, en lugar de aplicar de manera selectiva un párrafo y pasar por alto otro. O bien respetamos la resolución en su totalidad, o bien consideramos que no es aplicable. En lo que respecta a esa resolución, las preferencias y predilecciones personales deben quedar al margen. Debemos comenzar por el primer párrafo, donde se afirma el firme compromiso del Consejo de Seguridad con la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Así comienza la resolución 2254 (2015).

Próximamente tendrá lugar la cuarta ronda de reuniones del Comité Constitucional. En ese sentido, mi delegación reafirma la titularidad y el liderazgo de Siria en el proceso político, facilitado por las Naciones Unidas. Subrayamos que el éxito de la labor del Comité exige el respeto de su reglamento acordado y el rechazo de cualquier injerencia externa en su labor y de cualquier intento por parte de algún Gobierno de imponer plazos artificiales. El Comité Constitucional es dueño de sus acciones, y solamente el pueblo sirio tiene el derecho exclusivo de configurar su propio futuro.

Segunda declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja’afari

Me disculpo por haber pedido la palabra de nuevo. No tengo por costumbre responder a lo que diga mi colega, el representante turco, pero su declaración de hoy podría confundir a los miembros del Consejo, por no decir otra cosa.

Deseo recordar algunos hitos importantes de la actuación del régimen turco desde el comienzo de la crisis siria, así como su patrocinio del terrorismo en mi país. Desde el comienzo de la crisis siria, la frontera de Turquía con mi país ha estado abierta para decenas de miles de terroristas de todo el mundo. Todos recordaremos que algunos Ministros de Relaciones Exteriores de países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad describieron a esos terroristas como yihadistas. Algunos de esos Ministros y Jefes de Gobierno o de República se refirieron incluso a los terroristas extranjeros que entraron en mi país desde Turquía como “la oposición siria moderada”. Por supuesto, los desplazamientos de esos miles y miles de terroristas estuvieron financiados por Qatar y por la Arabia Saudita, y el régimen turco se encargó de trasladarlos hasta nuestra frontera común, donde recibieron entrenamiento y posteriormente se introdujeron en Siria.

El primer ensayo de la utilización de gases químicos se llevó a cabo en la ciudad turca de Gaziantep, como actuación pública del Frente Al-Nusra en el interior del territorio turco, y en los medios sociales se difundió el enlace a una publicación sobre dicho ensayo. En esa publicación figuran las palabras grabadas de una persona que llevó a cabo experimentos sobre los efectos de los gases químicos en conejos y que declara lo siguiente: “Hemos logrado usar armas químicas con conejos, y vamos a trasladar la utilización de sustancias químicas al interior de Siria”. Esa declaración es pública y notoria.

El régimen turco ha participado de diversas manera en el derramamiento de sangre siria desde el comienzo de la crisis, incluso mediante la infiltración de terroristas, alentándolos a utilizar armas químicas. En su momento enviamos al Consejo un mensaje especial relativo a un terrorista sirio llamado Haitham al-Qassab, que trasladó dos litros de gas sarín de Libia a Estambul en un avión civil turco. Posteriormente, ese mismo terrorista llevó los dos litros de sarín hasta la frontera siria y los introdujo en Siria. No hay duda de que esa sustancia química se utilizó en el atentado que tuvo lugar en la ciudad siria de Jan al-Asal en marzo de 2013, que

causó el martirio de 23 soldados y civiles sirios. Hemos informado al Consejo sobre todo ello, pero, lamentablemente, nadie, ni el Consejo ni sus comités dedicados a la lucha contra el terrorismo, adoptaron ninguna medida al respecto. No obstante, el régimen turco no puede negar ninguno de esos hechos. ¿Quién fue el patrocinador de esa oposición frágil, débil y antipatriótica? Fue el régimen turco. La mayoría de los miembros de la oposición residen en Estambul.

También quiero recordar una cuestión muy importante: el momento en que el ex Primer Ministro de Qatar Hamad bin Jassim admitió, en declaraciones transmitidas por France 24, el Servicio Árabe de la BBC y la Televisión Estatal de Qatar, que Washington había solicitado a Qatar que dirigiese el proceso de patrocinio del terrorismo en Siria. Esa fue la petición de los Estados Unidos a Qatar. Washington pidió al Jeque Hamad que viajara a Riad para coordinar con los saudíes quién debería dirigir esa operación contra Siria. El entonces Rey saudí dijo a Hamad: “Con la bendición de Dios, ocúpate de que Qatar dirija el proceso, y nosotros os apoyaremos desde la sombra”. Todo eso sucedió con el conocimiento de Washington. Hamad dijo también que Qatar había dedicado 137.000 millones de dólares a socavar la estabilidad de mi país, Siria. ¿Se trata de una broma, o de hechos que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta? ¿Acaso es un chiste? ¿A quién debemos exigir que rinda cuentas por la sangre derramada de cientos de miles de sirios? Ahora el representante del régimen turco viene a darnos lecciones de honradez y decencia, aunque es notorio lo que su régimen está haciendo en Chipre, Azerbaiyán, Libia y el Mediterráneo oriental. Hoy en día, algunos que fueron muy próximos al régimen turco están en su contra, entre ellos algunos europeos.

Anexo 21

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun H. Sinirlioğlu

Quisiera dar las gracias a la Enviada Especial Adjunta Khawla Mattar y al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios Rajasingham por sus exposiciones informativas.

La población de Siria está sumida en una guerra interminable. Es víctima de los crímenes de lesa humanidad que perpetra el despiadado régimen de Al-Assad. Lucha por sobrevivir en condiciones lamentables.

La situación en el noroeste de Siria, a las puertas de nuestro país, es alarmante, con un marcado aumento de los casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19). De los 4 millones de sirios residentes en esa región, aproximadamente 1,5 millones están viviendo en unos pocos centenares de campamentos superpoblados para desplazados internos y corren un riesgo directo de contraer la COVID-19, sin que se apliquen medidas de prevención y aislamiento. Los hospitales y los centros de salud tienen dificultades para funcionar.

Desde la anterior reunión del Consejo de Seguridad dedicada a Siria (véase S/2020/1049), el porcentaje de profesionales sanitarios entre los casos registrados ha aumentado y ahora es del 15 %. La mitad de los profesionales sanitarios infectados del conjunto de Siria se encuentran en el noroeste.

Hemos movilizado todos nuestros recursos para minimizar el efecto de la COVID-19 en los grupos vulnerables, en especial las mujeres y los niños. De conformidad con el reciente acuerdo trilateral sobre la lucha contra la COVID-19, la Media Luna Roja Turca, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Mundial de la Salud han comenzado a entregar ayuda y artículos sanitarios en el noroeste, por un valor aproximado de 7,7 millones de dólares.

También seguiremos apoyando y fortaleciendo la resiliencia del pueblo sirio por nuestros propios medios y facilitando las operaciones humanitarias transfronterizas. El flujo de la asistencia humanitaria sin obstáculos es esencial. Con operaciones transfronterizas limitadas, las Naciones Unidas están haciendo enormes esfuerzos cada mes para llegar a 1,3 millones de personas en el norte de Alepo que antes recibían servicios a través del punto de paso de Bab al-Salam.

Desde la aprobación de la resolución 2533 (2020), en julio, alrededor de 2.500 camiones han cruzado hacia el noroeste a través de Bab al-Hawa. Esta cifra corresponde solo a la mitad del volumen canalizado a través de nuestros puntos de paso en el mismo período antes de la aprobación de la resolución 2533 (2020). Si el Consejo no vuelve a autorizar el punto de paso de Bab al-Salam, condonará un mayor deterioro de la situación humanitaria. Esto podría tener repercusiones en la seguridad de toda la región y fuera de ella.

El mantenimiento del alto el fuego en Idlib es una condición sine qua non para la protección de millones de civiles vulnerables que viven en condiciones extremas. Turquía sigue apoyando plenamente un alto el fuego duradero en Idlib. Seguimos participando con Rusia en conversaciones técnicas y en esfuerzos conjuntos para la plena aplicación del protocolo adicional.

Lamentablemente, hay un preocupante aumento de las violaciones del alto el fuego dirigidas contra civiles y grupos de la oposición moderados en la zona de distensión de Idlib. Se corre el riesgo de que estos ataques desencadenen una nueva crisis humanitaria y sirvan de pretexto para que las organizaciones terroristas

exploten la situación. Se debe poner fin a todas las violaciones del alto el fuego, que contravienen el protocolo adicional y los acuerdos vigentes.

Si bien estamos haciendo todo lo posible por aliviar el sufrimiento humano y adoptando todas las medidas necesarias para preservar el alto el fuego en Idlib, también seguimos contribuyendo a impulsar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Turquía, en calidad de garante de Astaná, desempeñó un papel destacado en el establecimiento del Comité Constitucional. Actualmente, el Comité es el único mecanismo que funciona en el marco del proceso político.

Apoyamos firmemente los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para facilitar la labor del Comité de manera sistemática. Reiteramos nuestro firme apoyo a su papel de facilitador durante su visita a Ankara los días 2 y 3 de noviembre. Acogemos con satisfacción el anuncio de que las dos próximas rondas del Comité Constitucional se celebrarán en el transcurso de la próxima semana y en enero de 2021, respectivamente.

Creemos que es crucial acelerar la labor del Comité mediante reuniones periódicas. Las próximas rondas deberían centrarse en la sustancia y el proceso constitucional debería, a su debido tiempo, dar resultados que respondan a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Los sirios no deberían esperar otra década para que se hagan realidad sus expectativas.

La promoción de la labor del Comité y del proceso político en general contribuirá al objetivo común de crear un entorno propicio para el regreso voluntario, seguro y digno de los sirios.

Habida cuenta de que 4 millones de sirios viven ahora en Turquía y de que 5 millones se hallan bajo nuestro cuidado y protección en Siria, somos conscientes de las demandas y expectativas de la comunidad internacional en relación con el pueblo sirio. Es una vergüenza que el régimen de Al-Assad organice reuniones con el pretexto de considerar el retorno de los refugiados. Estos son intentos de ese régimen asesino de echar más leña al fuego.

A través de los mecanismos establecidos no solo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sino también con los países vecinos, hemos estado hablando sobre la cuestión del regreso de plena conformidad con los criterios de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que refleje los parámetros de las Naciones Unidas en esta materia, con las modalidades y el alcance acordados. Seguiremos oponiéndonos a toda iniciativa que intente apoyar el programa del régimen y sus acciones ilegales.

Permítaseme referirme brevemente la situación en el campamento de Al-Hawl, que se ha convertido en un motivo de preocupación cada vez mayor. Más de 63.000 personas, el 94 % de las cuales son mujeres y niños, viven en condiciones extremadamente deplorables en el campamento, donde se siguen registrando incidentes de seguridad e informes de muertes. La reunificación familiar y la repatriación siguen siendo cruciales para las soluciones a largo plazo de este problema duradero.

En esta parte de Siria, las acciones de la organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (PKK/YPG), que amenazan la integridad territorial de Siria, han aumentado constantemente. Los atentados con bombas perpetrados ayer por el PKK/YPG en Afrin y Al-Bab, que causaron decenas de bajas civiles, son los últimos testimonios del total desprecio que esa organización terrorista tiene por la vida humana. El PKK/YPG sigue liberando a los detenidos de Dáesh en masa a través de las llamadas amnistías, cuando le conviene. Según los informes de los medios de comunicación, solo en los dos últimos meses el PKK/YPG liberó a más de 1.000 miembros de Dáesh.

Frente a tales actos descarados, es verdaderamente un desafío a la lógica que algunos Estados Miembros sigan insistiendo en presentar al PKK/YPG como un asociado fiable en la lucha contra el terrorismo. ¿Cómo puede alguien en su sano juicio confiar en un grupo terrorista para combatir a otro? ¿Cuántos miembros más de Dáesh tendrán que ser liberados arbitrariamente por el PKK/YPG antes de que la comunidad internacional reaccione? La comunidad internacional ya no puede seguir guardando silencio ante estos actos de terrorismo, la infiltración y el hostigamiento. Por cierto, Turquía no se quedará de brazos cruzados. No dudaremos en tomar las medidas necesarias para salvaguardar nuestra seguridad nacional y asegurar que prevalezcan la paz y la estabilidad.

Para concluir, recordemos cómo llegamos a este punto. El régimen, en lugar de satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, ha empleado todos los instrumentos de violencia de que dispone para seguir aferrándose al poder. El pueblo de Siria ha sido castigado brutalmente, incluso con armas químicas, bombas de barril, cambios demográficos, violencia sexual, detenciones arbitrarias, tortura, hambruna y asedios. Estos son hechos. Todos están bien documentados. Todos conocemos la cruda realidad. Las persistentes mentiras del régimen no cambian eso.

En cuanto a las observaciones delirantes del representante del régimen, quisiera recalcar que no lo considero un homólogo legítimo. Su mera presencia aquí constituye una afrenta a los millones de sirios que han sufrido innumerables crímenes a manos del régimen. Por lo tanto, no voy a hacerle el honor de responderle.